

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Suma la SSC 550 detenidos por este ilícito

Registra extorsión

aumento de 141%

Indican que el alza puede ser por la expansión del delito o mayor denuncia

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La cantidad de denuncias por extorsión en la Ciudad de México presentó un alza de 141.7 por ciento en el primer semestre del 2025 respecto del mismo periodo del año pasado y de 201.8 por ciento, si se compara con el 2020.

La cifra se había mantenido en rangos similares desde 2020, en el que fueron denunciados 213 casos, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El organismo detalla que en los primeros seis meses del año pasado hubo 266 casos, pero en éste se contabilizaron 643.

El alza puede deberse a varios factores y representa una oportunidad para que se atiendan las causas a contrarrestar, indicó el especialista en seguridad y relaciones internacionales, Jesús Gallegos.

Puede indicar que existe una modificación en el comportamiento ciudadano, así como una mejora institucional en los canales de recepción, explicó.

“Sin embargo, hay razones estructurales para sostener que también estamos ante una expansión real del fenómeno extorsivo, alimentado por el debilitamiento de los controles locales, la diversificación criminal postpandémica, y el reciclaje de redes de poder informal”, agregó.

Lo preocupante es que, más allá de que sea un reflejo de inseguridad, implica que el Estado cede su soberanía

en los lugares donde ocurre.

“La extorsión no es sólo económica: es un dispositivo de dominación social y territorial”, señaló.

Ese delito, explicó, es un síntoma político, una manifestación territorializada que revela asimetrías de poder y una grieta profunda en la legitimidad del Estado.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2023, la extorsión es uno de los

delitos que no se denuncia en más del 90 por ciento, refirió.

El Gobierno capitalino ha asegurado que uno de los problemas que contrarrestaría sería el de la extorsión.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, indicó que han sido detenidas 550 personas por extorsión directa y en grado de tentativa en lo que va del año, como parte de la estrategia iniciada para combatir ese ilícito.

De acuerdo con Gallegos, también académico de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, el aumento de las cifras es la posibilidad de incidir desde las estructuras para atender la problemática.

Implica, abundó, revisar protocolos, proteger a denunciantes, visibilizar patrones territoriales e integrar a la ciudadanía en una estrategia para que contribuyan con la seguridad, con base en confianza, protección real y justicia reparadora.

No inhibir este delito manda el mensaje de que hay territorios, economías y cuerpos que no puede o no quiere proteger el Estado, señaló.

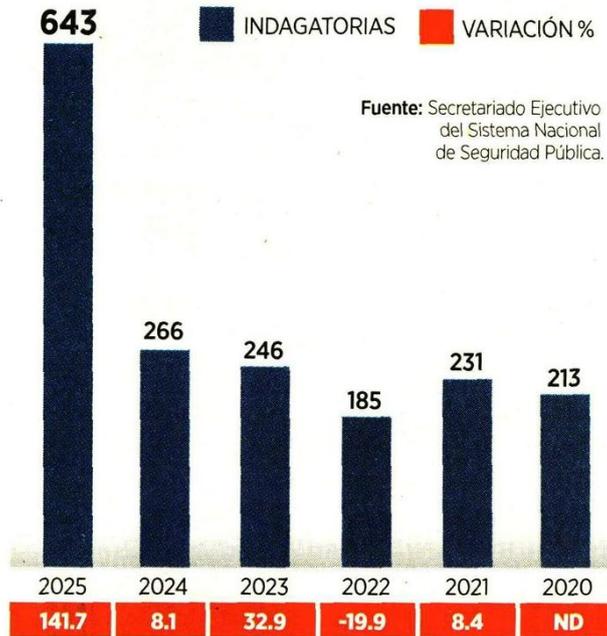
Jesús Gallegos,
académico de la
Universidad Nacional
Rosario Castellanos

“ La extorsión no es sólo económica: es un dispositivo de dominación social y territorial”.



PARA ARRIBA

Las carpetas de investigación por extorsión se han disparado en el primer semestre del año en la Ciudad de México.



Detenidos 550 extorsionadores

ROBERTO MELENDEZ

Tres operadores de empresa criminal "especializada" en la extorsión a conductores de transporte público en la **ciudad de México**, fueron aprehendidos por policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia ciudadana en las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc**, donde descubrieron, catearon e inutilizaron un centro de operaciones y casa de seguridad de los presuntos responsables. **Durante la presente administración se ha detenido a 550 presuntos extorsionadores.**

"En seguimiento a trabajos de investigación e inteligencia, policías de la **SSC**, en coordinación con personal de la **FGJ** y la **Comisión Nacional Antisecuestro del Gobierno Federal**, cumplieron orden de cateo en vivienda localizada en la alcaldía **Cuauhtémoc** donde ejecutaron dos órdenes de aprehensión contra dos personas por el delito de extorsión agravada y, en **Iztapalapa**, dieron cumplimiento a otra orden por el mismo delito en contra de un hombre".

Las dependencias dirigidas por **Bertha Alcalde Luján y Pablo Vázquez Camacho** destacaron que los servidores públicos dieron seguimiento a denuncias ciudadanas en las que se refería que un grupo de personas exigía dinero en efectivo a los conductores de unidades de transporte público para permitirles operar en diferentes rutas de la zona centro, además de que los privaban ilegalmente de su libertad para agredirlos físicamente y obligarlos a cumplir con las cuotas.

"Resultado de las vigilancias fijas y móviles, así como de diversas técnicas de inteligencia, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados a un agente del **Ministerio Público**, quien a su vez solicitó y obtuvo de un **Juez de Control la Orden de Cateo** para intervenir en el domicilio ubicado en la calle **Manuel José Othón**, de la colonia **Tránsito**, así como las **Órdenes de**

Aprehesión en contra de tres personas identificadas como integrantes de la célula delictiva dedicada a dicho delito".

Se precisó, en comunicado, que en el domicilio, se detuvo a un hombre y a una mujer, mientras que en la **calzada Ignacio Zaragoza, en la colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado**, en la alcaldía Iztapalapa, fue detenido otro sujeto. Tras notificarles las **Órdenes de Aprehesión** en su contra, fueron puestos a disposición de la autoridad que los requiere en un centro penitenciario al oriente de la Ciudad. **"Es importante destacar que estas acciones se llevaron a cabo en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos"**.

Las autoridades policiales y ministeriales ratificaron que en la administración de la **jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina**, se han detenido a 550 personas por el delito de extorsión y extorsión en grado de tentativa.

La **SSC** y la **FGJ**, en apego a sus funciones y atribuciones, reiteraron su compromiso de realizar acciones coordinadas para la prevención, investigación y combate a los delitos y con ello detener a los generadores de violencia que causan daño a las y los habitantes de la **CdMx**.



 **Pablo Vázquez Camacho** 
@PabloVazC

Resultado de trabajos de investigación e inteligencia, compañeros de @SSC_CDMX, en coordinación con la @FiscaliaCDMX y la @SSPCMexico del @GobiernoMX, dieron cumplimiento a tres órdenes de aprehensión por el delito de Extorsión Agravada en contra de dos hombres y una mujer, quienes fueron trasladados a un centro penitenciario.

Los detenidos presuntamente forman parte de una célula delictiva y se les atribuyen actos de violencia en contra de conductores de unidades de transporte público que circulan en la zona centro de la ciudad para obligarlos a pagar cuotas.

En la presente administración, la #SSC ha detenido a 550 personas por el delito de extorsión y extorsión en grado de tentativa.

Seguimos trabajando, atendiendo todas las denuncias ciudadanas, con investigación e inteligencia para construir una ciudad siempre más segura, justa y en paz.



Golpe a *Unión Tepito*: caen líder y tres extorsionadores

Lucha anticrimen.

Fuerzas federales abaten a dos sicarios en Culiacán y capturan a 7 con fusiles en Coyuca de Benítez

RUBÉN MOSSO Y JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Autoridades de CdMx detuvieron en la alcaldía Cuauhtémoc a tres integrantes de la *Unión Tepito* que extorsionaban a conductores del transporte público en la zona centro, mientras que en Venustiano Carranza capturaron a un líder de esa organización.

Los arrestados son Saúl Iván Castro Maldonado, *El Oso*; Erika Esveydi Martínez Sánchez, y Ray Jhovany Martínez Santiago, contra quienes existían órdenes de aprehensión por extorsión agravada, por lo que fueron ingresados a un centro penitenciario.

Según trabajos de investigación, *El Oso* ordenaba privar de la libertad por varias horas a choferes para golpearlos y amenazarlos con dañar a sus familias con el fin de obligarlos a pagar cuotas.

El secretario de Seguridad Ciudadana de CdMx, Pablo Vázquez, informó que los detenidos forman parte de una célula delictiva y se les atribuyen actos de violencia contra conductores de unidades de transporte público que circulan en la zona centro.

En un segundo golpe, policías capitalinos detuvieron a José Arturo Vázquez Morales y/o Renat Dassae Esparza Vera, *El Daza*, líder de la *Unión Tepito*.

A esta organización se le relaciona con la venta y distribución de narcóticos, extorsión y homicidios de integrantes de grupos rivales.

El Daza es la mano derecha de José Mauricio Hernández Gasca, *El Tomate*, uno de los principales líderes de la *Unión Tepito* capturado el año pasado.

La detención se llevó a cabo en la esquina de Mapimí y Platino, en la colonia Valle Gómez, alcaldía Venustiano Carranza; a Esparza Vera le encontraron más de 100 dosis de cocaína y cristal, así

como medio kilo de mariguana y un arma de fuego corta.

En tanto, fuerzas federales abatieron a dos hombres y detuvieron a otro tras repeler una agresión en Culiacán, Sinaloa.

Personal de las secretarías de Marina, y Seguridad y Protección Ciudadana aseguraron en esta operación tres vehículos, armas, municiones y equipo táctico.

“Se mantienen los sobrevuelos y patrullajes coordinados en la zona para proteger a la ciudadanía”, informó en Gabinete de Seguridad en sus redes sociales.

En otro operativo, militares y marinos arrestaron a siete hombres con armas largas, equipo táctico, droga y vehículos en el municipio de Coyuca de Benítez, en Guerrero.

Durante recorridos de disuasión y vigilancia, marinos, respaldados por un helicóptero Black Hawk, detectaron y detuvieron a los generadores de violencia.

La operación dejó, además, el decomiso de siete fusiles de asalto, 16 cargadores, un magazín (para almacenamiento de municiones), un chaleco táctico con placas y tres más sin placas, 188 dosis de mariguana, cuatro motocicletas y otros objetos. ■

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 28 de julio de 2025



• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer





Detenciones en el municipio de Guerrero. ESPECIAL



OPERABAN EN TRES ALCALDÍAS

Caen por extorsión de transportistas

Retenían y golpeaban a choferes de transporte público de pasajeros

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

“Transfiérelas dos mil varos, porque ya me dieron en la madre”, se escucha en un audio que un conductor de transporte público de pasajeros envió a sus familiares tras ser privado de la libertad por una célula delictiva encabezada por Saúl Iván “N”, alias *El Oso*, ligado a más extorsiones para La Unión Tepito.

El presunto delincuente fue detenido ayer junto a su pareja sentimental, Erika “N”, y otro sujeto en un domicilio de la calle Manuel José Othón, en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de extorsión agravada.

Como parte de la investigación con terminación 337/03-2025, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación de autoridades federales, también detuvieron a Saúl Iván “N” en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Las indagatorias señalan que *El Oso* ordenaba privar de la libertad por varias horas a los choferes para golpearlos y amenazarlos con causarles daño a su familia, para obligarlos así a cumplir con cuotas semanales que iban de los 500 a los dos mil pesos.

Las víctimas son operadores de combis, micros y camiones de pasajeros, así como mototaxistas cuyas rutas circulan por las alcal-

días Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, Pablo Vázquez, destacó en redes sociales que en lo que va de la administración, que inició en octubre de 2024, han detenido a 550 personas por el delito de extorsión y extorsión en grado de tentativa.



Fotos: Especial



Fotos: Especial

El Oso y su novia, así como Saúl Iván “N” fueron detenidos por agentes de la SSC.



Detienen fuerzas locales y federales a 4 presuntos integrantes de *La Unión*

Extorsionaban a conductores del transporte público en el Centro

KEVIN RUIZ

Cuatro presuntos integrantes de células de *La Unión* Tepito fueron detenidos por autoridades capitalinas como parte de investigaciones para atacar delitos relacionados con extorsión y *narcomenudeo*.

La primera acción se desarrolló cuando elementos de la policía capitalina, la Fiscalía General de Justicia y autoridades federales cumplieron con tres órdenes de aprehensión en contra del mismo número de integrantes, quienes extorsionaban a choferes de transporte público en la zona Centro.

El *modus operandi* consistía en solicitar cuotas semanales a los transportistas, y en caso de no hacerlo, eran privados de la libertad para amedrentarlos por no apegarse a las condiciones de la organización criminal.

Los detenidos fueron identificados como Saúl Iván Castro Maldonado, *El Oso*; Erika Esveydi Martínez Sánchez y Ray Jhovany Martínez Santiago. *El Oso*, según las autoridades, era el que daba las órdenes para que amedrentaran a los conductores que no pagaban la extorsión.

Luego, agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial se desplegaron en calles de la alcaldía Venustiano Carranza, como parte de una investigación para dar con generadores de violencia.

En las calles Mapimí y Platino, en la colonia Valle Gómez, fueron alertados por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, de que una persona a bordo de un automóvil color gris manipulaba un arma de fuego y droga.

Los elementos se dirigieron al lugar, donde ubicaron dicho vehículo y constataron que se trataba de José N, integrante de la célula de Renat Dassae, *El Daza*, actualmente detenido y uno de los capos del primer cuadro de *La Unión* Tepito en tiempos en los que operaba *El Betito*.

Nuevo intento de extorsión a empresa que erige Utopía

Cuatro sujetos fueron detenidos por elementos de la policía capitalina cuando buscaban extorsionar a una empresa que trabaja en la construcción de la Utopía ubicada en el deportivo Hermanos Galeana, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los individuos fueron identificados como Omar Mendoza, quien cuenta con antecedentes delictivos; Rafael Ramos, Fausto Jesús Vargas y Andy Soria González, presunto cabecilla de este grupo. Apenas el 10 de junio, en este mismo lugar fueron detenidos 21 integrantes del grupo *300*, quienes también intentaron extorsionar.



Caen 3 extorsionadores ligados a la Unión Tepito

Redacción

EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó sobre la detención de dos hombres y una mujer, presuntamente integrantes de la Unión Tepito dedicados a la extorsión de transportistas de la zona centro de la capital.

En sus redes sociales, el funcionario destacó que elementos de la dependencia local, así como de la Fiscalía General de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumplieron las órdenes de aprehensión en contra de los sospechosos, las cuales ocurrieron en Iztapalapa y Cuauhtémoc.

“Los detenidos presuntamente forman parte de una célula delictiva y se les atribuyen actos de violencia en contra de conductores de unidades de transporte público que circulan en la zona centro de la ciudad para obligarlos a pagar cuotas”, publicó Vázquez Camacho en X.

De acuerdo con la SSC, las aprehensiones ocurrieron luego del seguimiento que se dieron a denuncias ciudadanas sobre un grupo que extorsionaba a los conductores de unidades de transporte público en el Centro, además, que los plagiaban para prenderlos y obligarlos a pagar.

Las personas capturadas por las autoridades son Saúl “N”, alias *El Oso*, Erika “N” y Ray “N”. Los tres presuntamente forman parte de la Unión Tepito.

De acuerdo con las autoridades, los trabajos de inteligencia indican que *El Oso* presuntamente ordenaba los secuestros de los transportistas para golpearlos con el objetivo de que pagaran las cuotas de extorsión semanales; además, los amenazaba con agredir a sus familias.

550

Presuntos extorsionadores han sido detenidos durante este Gobierno



LOS TRES detenidos por autoridades locales, ayer.



SSC aprehende a tres por extorsión

En un despliegue coordinado con la Fiscalía capitalina y la Comisión Nacional Antisecuestro (Conase), elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aprehendieron a tres personas por el delito de extorsión a transportistas, dos en la alcaldía Cuauhtémoc y uno más en Iztapalapa.

La dependencia local informó que de acuerdo con denuncias ciudadanas, un grupo de personas exigía dinero en efectivo a los conductores de unidades de transporte público para permitirles operar en diferentes rutas de la zona centro, además de que los privaron ilegalmente de su libertad para agredirlos físicamente y obligarlos a cumplir con las cuotas.

Con los datos de prueba, un juez de Control brindó la orden de cateo para intervenir en una vivienda localizada en la alcaldía Cuauhtémoc, así como las órdenes de aprehensión en contra de tres personas identificadas como integrantes de la célula delictiva dedicada a la extorsión.

La inspección se realizó en un domicilio ubicado en la calle Manuel José Othón, de la colonia Tránsito y como resultado, detuvieron a un hombre y a una mujer. Mientras que en la calzada Ignacio Zaragoza, en la colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado, en Iztapalapa, fue detenido otro sujeto, quienes fueron puestos a disposición de la autoridad que los requirió en un centro penitenciario al oriente de la ciudad.

Además, la SSC destacó que durante la presente administración, la corporación ha detenido a 550 personas por el delito de extorsión y extorsión en grado de tentativa. /**ÁNGEL ORTIZ**



AVANCES. El arresto de estos tres sospechosos forma parte de las 550 detenciones por este delito realizadas durante la actual gestión.



Caen por cobrar cuota a choferes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Conductores de transporte público de la zona Centro de la Ciudad de México eran extorsionados por presuntos integrantes de La Unión Tepito, según investigaciones de la Policía capitalina que tuvieron como resultado la detención de tres personas.

Saúl Iván, alias “El Oso”, ordenaba privar de la libertad a los choferes para golpearlos y amenazarlos con hacerle daño a sus familias a fin de obligarlos a dar una cuota semanal, de acuerdo con indagatorias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las autoridades realizaron un cateo en un domicilio de la Calle Manuel José Othón, Colonia Tránsito, en Cuauhtémoc, donde detuvieron a “El Oso” y a Érika “N”.

Mientras que en Calzada Ignacio Zaragoza, Colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado, en Iztapalapa, aprehendieron a Ray Jhovany “N”.

Los tres fueron puestos a disposición de la autoridad que los requirió en un penal del Oriente de la Ciudad.

Otros cuatro sujetos fueron capturados tras ser acusados de extorsionar al transportista de una empresa que trasladaba material de construcción para la edificación de una Utopía en el Deportivo Hermanos Galeana, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras un llamado de auxilio, policías llegaron a la Avenida 416, Colonia San Juan de Aragón Séptima Sección, donde un hombre de 50 años les informó que unos sujetos lo abordaron y amenazaron con una pistola para exigirle dinero. Tras ello, los sospechosos fueron detenidos.



■ A un hombre y a una mujer se les capturó en un domicilio, en Cuauhtémoc, y a otro, en la vía pública en Iztapalapa.



CAEN 7 EXTORSIONADORES

ATORAN A COBRONES

DETIENEN A 3 DE LA UNIÓN POR AMAGAR A CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Conductores de transporte público de la zona Centro de la Ciudad de México eran extorsionados por presuntos integrantes de La Unión Tepito, según investigaciones de la Policía capitalina que tuvieron como resultado la detención de tres personas.

Saúl Iván, alias El Oso, ordenaba privar de la libertad a los choferes para golpearlos y amenazarlos con hacerle daño a sus familias a fin de obligarlos a dar una cuota semanal, de acuerdo con indagatorias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las autoridades realizaron un cateo en un domicilio de la Calle Manuel José Othón, Colonia Tránsito, en Cuauhtémoc, donde detuvieron a El Oso y a Érika N.

Mientras que en Calzada Ignacio Zaragoza, Colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado, en Iztapalapa, aprehendieron a Ray Jhovany N.

Los tres fueron puestos a disposición de la autoridad que los requirió en un penal del Oriente de la Ciudad.

Otros cuatro sujetos fueron capturados tras ser acusados de extorsionar al transportista de una empresa que trasladaba material de construcción para la edificación de una Utopía en el Deportivo Hermanos Galeana, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras un llamado de auxilio, policías llegaron a la Avenida 416, Colonia San Juan de Aragón Séptima Sección, donde un hombre de 50 años les informó que unos sujetos lo abordaron y amenazaron con una pistola para exigirle dinero. Tras ello, los sospechosos fueron detenidos.



■ Saúl Iván, alias El Oso, Érika N y Ray Jhovany N fueron detenidos por extorsionar a choferes.



TAMBIEN CAYERON DOS DE SUS COMPLICES

Capturan a “El Oso” dentro de su madriguera

LILIANA ESPITIA

Un sujeto conocido como ‘El Oso’, otro hombre y una mujer fueron detenidos por extorsión agravada, delito que cometían contra choferes de transporte público que circulan en calles del Centro de la CDMX y a favor de la Unión Tepito.

Las tres órdenes de aprehensión por cobrar ‘derecho de piso’ fueron ejecutadas en contra de Saúl Iván, alias ‘El Oso’, Érika Esveydi y Ray Jhovany.

Según las primeras investigaciones, ‘El Oso’ ordenaba privar de la libertad por varias horas a los choferes para golpearlos y amenazarlos con causar daño a sus familias, y así obligarlos a dar las cuotas semanales.

Policías capitalinos, en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y de la Comisión Nacional Antisecuestro (Conase), dieron seguimiento a diversas denuncias ciudadanas en las cuales se refería que un grupo de personas exigía dinero a los conductores de unidades de transporte público para permitirles operar en diferentes rutas de la zona centro.

Tras las indagatorias, cumplieron una orden de cateo en una vivienda localizada en la colonia Tránsito, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde ejecutaron dos órdenes de aprehensión en contra de dos personas por el delito de extorsión agravada y en la colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado, en Iztapalapa, dieron cumplimiento a otra orden por el mismo delito en contra de un hombre.

En el primer domicilio, los agentes detuvieron a un hombre y a una mujer, mientras que en el segundo inmueble fue detenido otro sujeto.

GUARDADOS. Tras notificarles las órdenes de aprehensión en su contra, fueron puestos a disposición de la autoridad que los requiere en un centro penitenciario al oriente de la capital.

Según datos oficiales, en esta administración capitalina la SSC ha detenido a 550 personas por el delito de extorsión y extorsión en grado de tentativa.

En dos cateos simultáneos, en Iztapalapa y la Cuauhtémoc, detuvieron a tres miembros de la Unión Tepito

EL DATO

CAZADOS

Fue gracias a denuncias y a labores de vigilancia e inteligencia, que las autoridades obtuvieron datos de prueba las cuales permitieron a un Juez de Control emitir las órdenes de cateo y de aprehensión.



EN CUAUHTÉMOC E IZTAPALAPA

Apañan a 3 peligrosos extorsionadores

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-Tras una serie de denuncias ciudadanas y trabajos de inteligencia, autoridades capitalinas desarticularon parte de una célula delictiva dedicada a extorsionar a operadores del transporte público en la zona centro de la capital.

De acuerdo con la SSC, fue-

ron tres detenidos en total, quienes exigían pagos a conductores de diferentes rutas para permitirles trabajar, además de recurrir a amenazas, privación ilegal de la libertad y agresiones físicas como métodos de presión para asegurar el cumplimiento de las cuotas.

Uno de los cateos se realizó en una vivienda de la calle Manuel José Othón, en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc,



Les cayeron en sus madrigueras

550

personas fueron detenidas por el delito de extorsión y su modalidad en grado de tentativa en la nueva administración.

donde se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión y fueron detenidos un hombre y una mujer.

Mientras que, en la calzada Ignacio Zaragoza, en la colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado, alcaldía Iztapalapa, fue capturado un tercer implicado.

Los tres detenidos fueron trasladados a un centro penitenciario al oriente de la capital.

Cae pareja relacionada con un feminicidio, incineraron el cuerpo de la víctima

José Ángel Somera

Durante el seguimiento a la agresión a una mujer quien pereció el pasado 25 del presente mes, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre y a una mujer, en posesión dosis de droga, armas de fuego, dos automóviles, entre otros objetos, quienes posiblemente están relacionados en el hecho en la alcaldía Tlalpan.

La SSC informó que después de tomar conocimiento del hecho ocurrido en la zona rústica del Pueblo San Miguel Ajusco en la mencionada alcaldía, donde una mujer fue encontrada sin vida y con quemaduras, los uniformados realizaron el análisis de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control (C2) Sur y observaron que dos personas abandonaron el lugar en dos automóviles colores rojo y vino.

Detalló, al contar con las características físicas de los probables responsables y de los vehículos, reforzaron la zona con vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de seguridad, en uno de sus patrullajes por el cruce del Circuito Picacho Ajusco y Camino Viejo a San Andrés en la misma colonia, observaron a un sujeto y a una mujer, al lado de dos automóviles colores rojo y vino quienes intercambiaban pequeñas bolsas transparentes como las utilizadas para comercializar droga, y cuyas características físicas coincidían con las de las personas en investigación, también las placas de circulación de los vehículos correspondían a los involucrados.

Apuntó, a fin de descartar la comisión de un hecho delictivo se aproximaron a las personas, quienes al advertir la presencia policial corrieron para evitar ser detenidos, cada una abordó un vehículo y escaparon, sin embargo, en una rápida maniobra los preventivos interceptaron ambos automotores y solicitaron a los tripulantes descender.

Refirió, al hombre de 51 años y a la mujer de 35 años de edad, les realizaron una revisión preventiva en la que les aseguraron un arma de fuego tipo subametralladora y un arma corta, 22 cartuchos útiles, 65 bolsitas transparentes con marihuana, 50 bolsitas pequeñas de plástico color negro con la droga sintética crystal, una cartera color negro con varias tarjetas bancarias, identificaciones y tres teléfonos celulares.

Por todo lo anterior, los gendarmes detuvieron a los probables responsables, junto con las armas, de las que no explicaron la legal portación, las dosis de droga, los autos y lo demás asegurado, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso.

En otro caso durante el cumplimiento a órdenes de aprehensión libradas por un juez de Control gendarmes de la SSC, agentes de la PDI y de la Comisión Nacional Antisecuestro (CONASE) del gobierno federal, detuvieron durante el cateo en una vivienda localizada en la alcaldía Cuauhtémoc detuvieron a los integrantes de la Unión Tepito Raúl Iván Castro Maldonado "El Oso", Erika Esveydi Martínez Sánchez, y Ray Jhovany Martínez Santiago, por el delito de extorsión agravada, en Iztapalapa dieron cumplimiento a otra orden por el mismo delito en contra de un hombre.

Esta célula criminal exigía dinero en efectivo a los conductores de unidades de transporte público para permitirles operar en diferentes rutas de la zona centro, además de que los privaban ilegalmente de su libertad para agredirlos físicamente y obligarlos a cumplir con las cuotas, en una primera acción en la calle Manuel José Othón de la colonia Tránsito, los policías detuvieron a Raúl y Erika, mientras que en la calzada Ignacio Zaragoza en la colonia Área Federal Parque Ecológico El Salado, en Iztapalapa, fue detenido Ray, fueron puestos a disposición de la autoridad que los requiere en un centro penitenciario al oriente de la CDMX.

En la presente administración, la SSC ha detenido a 550 personas por el delito de extorsión y extorsión en grado de tentativa.



#PORDESPOJO

PLANTEA HASTA 22 AÑOS DE CÁRCEL

CLARA BRUGADA PRESENTÓ LA ESTRATEGIA PARA HACER FRENTE A ESTE DELITO. SE PERSEGUIRÁ DE OFICIO

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la estrategia legal contra despojos en

la que se incluye el aumento de las penas por este delito, con sanciones que van de seis a 22 años de prisión y sin derecho a fianza. La iniciativa será enviada al Congreso la próxima semana.

También, Brugada dio a conocer, de manera formal, la instalación del Gabinete de Prevención y Atención de Despojos, encabezado por el secretario de Gobierno, César Cravioto, en el que participan la Fiscalía capitalina, el Poder Judicial, la secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y otras 10 dependencias capitalinas.

"Vamos a hacer frente a este delito de manera coordinada y con un equipo especial de funcionarios que revisarán caso por caso y actuarán de forma inmediata", precisó la mandataria local.

La fiscal capitalina, Berta Alcalde Luján, detalló que la iniciativa se basa en cuatro acciones legislativas: primera, reformas al artículo 237 del Código Penal de la ciudad para castigar el delito con seis a 11 años de prisión y con agravantes de 12 a 22 años. Segunda, inclusión de nuevas agravantes cuando las víctimas pertenecen a grupos vulnerables, como menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores, entre otras.

Tercera, será un delito equiparado para incluir en el artículo 238 la ilegítima posesión del inmueble, en caso de que el ocupante no lo restituya o se niegue a entregarlo, y cuarta, el fortalecimiento de la Fiscalía contra el despojo.

Alcalde Luján precisó que este delito se perseguirá de oficio, sin que exista una denuncia por parte de la víctima. Añadió que de enero al 15 de julio se han presentado dos mil 245 denuncias, lo que representa un aumento de ocho por ciento con respecto al mismo periodo de 2024.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que en lo que va del año, la policía ha detenido a 94 personas vinculadas a este delito en 10 alcaldías. "Seguimos sumando esfuerzos para el combate de delitos que afectan el patrimonio y la seguridad de las y los habitantes", apuntó.



POR CIENTO DE LOS CASOS, EN IZTAPALAPA.

ACCIONES EN MARCHA

- Despojos: actos simulados, actos violentos y usufructo ilegítimo.
- Habrá una Unidad Operativa Especializada contra Despojos.
- Arrancarán una campaña de prevención contra el delito.



**AGENDA
PRIORITARIA**

1

• La mandataria capitalina destacó que el gabinete nació con el propósito de proteger a las personas y su patrimonio.

2

• En lo que va del año se han registrado dos mil 245 denuncias, mientras que en 2024 fueron 3 mil 643 carpetas.

3

• La mesa de despojos del Zócalo Ciudadano ha atendido a 150 personas, desde su instalación hace tres semanas.



FOTO: ANTONIO NAVA



Con mano dura, van por 22 años de cárcel en despojo

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México va por endurecer las penas contra el delito de despojo con una reforma al Código Penal que contempla seis nuevas agravantes para castigar hasta con 22 años de cárcel y sin derecho a fianza a quienes cometan este ilícito.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó una estrategia que además de elevar las sanciones incluye una campaña de información, al señalar que este ilícito se comete "desde la sombra, aprovechándose de vacíos legales y la desinformación de las víctimas".

| METRÓPOLI | A16

CDMX ampliará agravantes para delito de despojo

Gobierno va por reformas al Código Penal para incorporar conductas ilícitas y **que se castiguen hasta con 22 años de cárcel**; se creará una Unidad Especializada para atender casos

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el delito de despojo —que muchas veces se comete en agravio de personas vulnerables— autoridades capitalinas van por endurecer las penas, con una reforma al Código Penal que contempla seis nuevas agravantes para castigar hasta con 22 años de cárcel y sin derecho a fianza a quienes cometan este ilícito.

La iniciativa de cambios, que será enviada la próxima semana al

Congreso local, plantea reformar el artículo 237 del Código Penal local para que este delito se castigue con penas de entre seis y 11 años de prisión, y con agravantes, el castigo será de 12 hasta 22 años de cárcel, sin derecho a fianza, dio a conocer la fiscal Bertha Alcalde Luján.

Actualmente, la pena es de cinco a 10 años de prisión.

Para ello, se considera añadir seis nuevas agravantes: cuando participen en este delito personas que simulen tener un cargo públi-

co; cuando se suplante la identidad del legítimo propietario o poseedor del bien inmueble o de su representante legal; y cuando participe una persona titular de notaría pública en ejercicio o con motivo de sus funciones, o personas que, sin tener carácter de notario o notaría, tengan acceso a documentos, papelería, sellos, bases de datos o sistemas de información notarial en virtud de una relación laboral, de prestación de servicios, de gestión o de hecho.



También serán agravantes cuando se trate de predios declarados como área natural protegida; cuando se incurra en este delito con fines de obtener un lucro; y, finalmente, cuando el inmueble sea posesión de cualquier dependencia del Gobierno capitalino.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la fiscal explicó que estas modificaciones también contemplan ampliar la protección de víctimas, pues también serán incluidos los menores de edad, embarazadas, pueblos indígenas, así como los descendientes.

“Únicamente se agravaba cuando la víctima era un ascendiente; se agravaban también si era contra personas de la tercera edad, pero estamos también incluyendo estos grupos de atención prioritaria, en cuyo caso se agravaría la conducta”, precisó Alcalde Luján.

Esta iniciativa contempla equiparar el delito de despojo, incluyendo en el artículo 238 Bis, dos conductas que serán sancionadas con las mismas penas: la ilegítima posesión del inmueble si el ocupante no lo restituye a pesar de ser requerido por quien tenga derecho, y al que participe en el despojo o cualquier beneficio del mismo valiéndose de algún cargo público.

Al corte del 15 de julio del año, las autoridades han recibido 2 mil 245 denuncias por este delito, lo que significa un aumento de 8% con relación al año anterior, precisó Alcalde Luján. Mientras que 2024 cerró con un total de 3 mil 643 investigaciones por este delito, 6% menos que en 2023.

De acuerdo con la fiscal, Iztapalapa es la alcaldía donde hay mayor número de casos, con 14.1% del total de despojos denunciados.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que el delito de despojo se da de muchas maneras; por ejemplo, cuando las personas amedrentan a las familias para que desocupen su vivienda de manera forzada. Sin embargo, advirtió que hay otro tipo de despojo sin violencia directa que “se esconde a través de fachadas legales, con fraude no-

tarial, con escrituras apócrifas o con personas que se presentan como supuestas autoridades”.

Es decir, se trata de un *modus operandi* que se hace “desde la sombra, aprovechándose de vacíos legales y de la desinformación de las víctimas”.

Como parte de las acciones para combatir este delito, la mandataria capitalina anunció la puesta en marcha de una Unidad Operativa Especializada contra el Despojo, la cual dependerá de la Secretaría de Gobierno. ●

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno de la CDMX

“[Hay despojo que] se esconde con fraude notarial, con escrituras apócrifas o con personas que se presentan como supuestas autoridades”

2,245

DENUNCIAS POR DESPOJO

se contabilizan durante este año, de acuerdo con datos de la fiscalía.





La jefa de Gobierno dijo que una modalidad de despojo es aprovechándose de vacíos legales.



Fiscalía reconoce alza de 8% del ilícito

Propone Brugada hasta 11 años de cárcel por despojo

› **LA JEFA** de Gobierno informa que presentará al Congreso local una iniciativa para endurecer penas por este delito; anuncia la creación de una unidad especial para atender los casos

› Por Ivan Ortiz

ivan.ortiz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que presentará al Congreso de la Ciudad de México una serie de reformas para combatir el delito de despojo, entre ellas, una para elevar de 6 a 11 años de prisión la pena general en contra de quien cometa este ilícito.

En conferencia, la mandataria capitalina destacó que esta medida forma parte de una estrategia integral y una serie de reformas para hacer frente a esta actividad delictiva.

"Cuidar los hogares es cuidar la paz en esta ciudad; es cuidar la seguridad de las familias y defender el patrimonio de las familias, el bienestar de las personas en esta ciudad", dijo en conferencia.

Brugada Molina destacó que entre las iniciativas de reforma está el aumento de las sanciones de cárcel, las cuales incrementarán de acuerdo con los agravantes propuestos, entre ellos, si el delito es cometido por funcionarios o servidores públicos. En estos casos la sanción sería de 11 a 22 años de prisión.

Actualmente el artículo 237, del Código Penal local, establece una sanción de dos a cinco años de prisión en contra de quien cometa el delito de despojo.

El documento indica que el despojo es aquella acción por la que, "por medio de violencia física o moral, el engaño o furtivamente, ocupe un inmueble ajeno, haga uso de él o de un derecho real que no le pertenezca".

"El delito de despojo es un fenómeno multifactorial y estructural, que combina vacíos legales, corrupción, debilidad ins-

titucional y muchas veces, redes criminales que operan con total impunidad. Por lo tanto, se necesita una respuesta también estructural, coordinada y con enfoque de derechos humanos", mencionó la Jefa de Gobierno.

De acuerdo con la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, entre enero y el 15 de julio del presente año han abierto dos mil 545 carpetas de investigación por el delito de despojo, lo que representa un alza de ocho por ciento respecto al mismo periodo de 2024, pero también una disminución de ocho por ciento en comparación con 2021.

Los datos presentados por la funcionaria muestran que, a la fecha se han registrado 26 mil 182 casos de despojo. La alcaldía con más casos es Izta-palapa, con 318 casos, seguida

de Cuauhtémoc con 262 casos y Gustavo A. Madero, con 235.

La funcionaria destacó que en lo que va del año, la fiscalía ha asegurado 265 inmuebles por delitos de despojo y de ellos ha devuelto 196 a sus propietarios.

Alcalde Luján explicó que la propuesta agrega el despojo por simulación de actos ilegales. "No sólo se dan mediante actos violentos, también en casos de simulación de actos jurídicos, el caso por ejemplo, en el que se simule una compraventa, se va a un notario y éste escritura a partir de un contrato privado", dijo.

Brugada Molina anunció la creación de la Unidad Operativa Especializada en Despojos, que estará a cargo de la Secretaría de Gobernación capitalina, cuyo titular, César Cravioto Romero, afirmó que ésta se encargará de atender los casos.

el dato

EN ENERO, el Gobierno federal informó despojos de viviendas del Infonavit en distintos estados del país, incluida la ciudad.

26

Mil carpetas de investigación ha abierto la fiscalía local por despojo

196

Inmuebles ha recuperado y entregado la fiscalía a sus propietarios

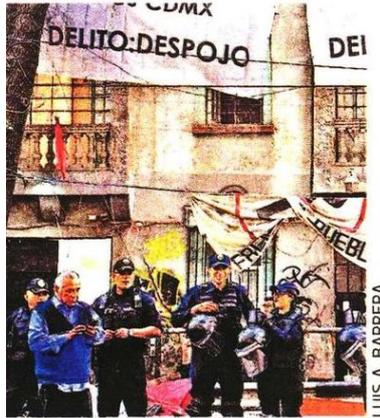




CLARA BRUGADA e integrantes de su gabinete, ayer, en conferencia.



Proponen reforma penal en CdMx para castigar con mayor severidad el delito de despojo



BERTHA ALCALDE LUJÁN

Proponen reforma penal para castigar despojo severamente

La fiscal detalla que la propuesta fue elaborada en coordinación con el Gabinete de Seguridad capitalino y la Consejería Jurídica

AURELIO SÁNCHEZ

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx), Bertha Alcalde Luján, anunció una serie de reformas al Código Penal local para fortalecer el combate al delito de despojo, al considerar este fenómeno una prioridad para la institución.

Durante una conferencia de prensa, detalló que la propuesta fue elaborada en coordinación con el Gabinete de Seguridad capitalino y la Consejería Jurídica, para cerrar vacíos legales que son

aprovechados para cometer este delito.

Entre las principales modificaciones destaca la reforma al Artículo 237 del Código Penal, con la que se propone aumentar las penas por el delito de despojo. En su tipo básico, la sanción sería de 6 a 11 años de prisión, y en casos con agravantes, como uso de violencia, simulación de actos legales o afectación a grupos vulnerables, podría alcanzar de 12 a 22 años de cárcel.

Además, se incluye como delito agravado el despojo mediante simulación de actos jurídicos, una práctica co-

mún en la que se utilizan contratos falsos o documentos notariales irregulares para apropiarse de inmuebles. "Muchos casos comienzan con una simulación de compraventa entre particulares, que luego es escriturada ante un notario, incluso fuera de la Ciudad de México y, posteriormente, inscrita en el Registro Público para legitimar el desalojo", explicó Alcalde Luján.

Asimismo, se contemplan nuevas agravantes cuando las víctimas sean personas adultas mayores, mujeres embarazadas, menores de edad, integran-

tes de pueblos indígenas o cuando el despojo se cometa contra bienes públicos o áreas naturales protegidas.

Otro punto relevante de la iniciativa es la inclusión de nuevas figuras delictivas que se equiparan al despojo. Una de ellas se refiere a quienes ocupan inmuebles sin tener derecho y se niegan a restituirlos, pese a ser requeridos por la autoridad o por quien legítimamente tiene el derecho sobre la propiedad. También se equipará al despojo la participación de servidores públicos, notarios, dirigentes sindicales o sociales que se beneficien directa o indirectamente de estos hechos.

La fiscal indicó que el fortalecimiento legal irá acompañado de una reestructuración institucional, que incluye la creación de una Fiscalía Especializada exclusiva para el delito de despojo, separada de la que actualmente también atiende delitos ambientales. Esta nueva instancia contará con más policías de investigación, ministerios públicos y peritos especializados.

Además, se creará una unidad de casos especiales que dará seguimiento a investigaciones complejas, como aquellas en las que se detecte la reiterada simulación de actos legales o la participación de grupos delincuenciales organizados.

La reforma será presentada en las próximas semanas ante el Congreso de la Ciudad de México para su análisis y eventual aprobación.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, encabezó la presentación oficial de la estrategia Gabinete para la Prevención y Atención del Despojo, un mecanismo interinstitucional, cuyo objetivo es proteger el patrimonio de las familias capitalinas frente a distintas formas de despojo que operan tanto con violencia directa como a través de mecanismos fraudulentos.

“El delito de despojo adopta muchas formas. A veces se ejerce con violencia, intimidando a las familias para que abandonen sus hogares, pero también ocurre de manera encubierta mediante fraudes notariales, escrituras falsas o personas que se hacen pasar por autoridades. Es un *modus operandi* que se esconde entre sombras, aprovechando vacíos legales y la desinformación de las víctimas”, explicó Brugada.

Detalló que este gabinete, que opera desde hace cuatro meses, está coordinado por el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, y la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy (en funciones Berta Alcalde). Participan instituciones clave como el Poder Judicial, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Registro Público de la Propiedad, la Consejería Jurídica, Protección Civil, Patrimonio Inmobiliario, entre otras. También se invitó a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a integrarse para garantizar un enfoque integral.

Durante su intervención, César Cravioto explicó que el despojo es un fenómeno multifactorial que combina vacíos legales, corrupción, debilidad institucional e incluso la operación de redes criminales.

Detalló tres principales modalidades: Actos simulados o ilícitos, mediante documentación falsa; violencia directa, con amenazas o armas para sacar a las personas de su vivienda; usufructo ilegítimo, cuando hay indefinición en la propiedad y terceros se aprovechan de la situación.

“Se trata de un delito complejo, y por eso se requiere una respuesta institucional coordinada. El gabinete ya está operando y cuenta con una unidad operativa especializada contra despojos, que analiza cada caso y da seguimiento jurídico, administrativo y social, con protocolos de actuación establecidos”, explicó Cravioto.

Brugada anunció una campaña de difusión permanente para prevenir el despojo, orientada a que la ciudadanía identifique prácticas fraudulentas, denuncie actos irregulares y conozca sus derechos.

“Cuidar los hogares es cuidar la paz en esta ciudad. Defender el patrimonio de las familias es defender su seguridad y bienestar. Por eso, hemos decidido dar prioridad a esta problemática con acciones estructurales, de atención directa y reformas legislativas que pongan un alto al despojo”, concluyó Clara Brugada.

De enero al 15 de julio de 2025 se registraron 2,245 denuncias por despojo, lo que representa un aumento del 8 por ciento respecto al mismo periodo de 2024





La jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció la estrategia contra los despojos



La reforma será presentada en las próximas semanas ante el Congreso de la CdMx para su análisis y eventual aprobación



PONDRÁN FRENO AL DESPOJO EN LA CIUDAD

Se endurecerán las penas por el ilícito hasta con 22 años de prisión y se creará una unidad especializada contra los grupos dedicados a este delito **CDMX P. 8**



PROMETEN DETENER A DELINCUENTES QUE QUITAN PATRIMONIOS

GOBIERNO PROPODRÁ 22 AÑOS DE CÁRCELA INVASORES DE INMUEBLES

Estrategia. Clara Brugada anuncia reformas a la ley y un grupo especializado para atender los despojos de viviendas o predios en la Ciudad de México

ÁNGEL ORTIZ

Entre las estrategias para controlar los desplazamientos involuntarios, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció medidas contra el despojo de inmuebles en la Ciudad de México que van desde endurecer las penas con 22 años de prisión a los infractores y la creación de una unidad especializada contra los grupos dedicados a estos delitos.

La mandataria capitalina continúa las acciones contra la gentrificación; ahora, anunció estas acciones para inhibir a las mafias inmobiliarias - que son factores de este fenómeno- los cuales invaden predios, casas, departamentos o áreas de reserva natural.

Habrà, también, un blindaje contra la corrupción y el uso de documentos apócrifos que son utilizados para quitar propiedades a las personas, todo con la finalidad de proteger a las personas, su patrimonio y sus derechos, agregó.

“Como sabemos, el delito de despojo es un fenómeno multifactorial y estructural que combina vacíos legales, corrupción, debilidad institucional y muchas veces redes criminales que operan con total impunidad”, reiteró.

Durante la presentación, la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Bertha Acalde, informó que este año se han asegurado 265 inmuebles por delitos de despojo, de los cuales se han devuelto 196 a sus propietarios.

La fiscal anunció que plantean una reforma al artículo 237 del Código Penal del Distrito Federal para fortalecer las penas, donde en su tipo base el despojo se castigue con 6 a 11 años de prisión y con agravantes de 12 a 22 años de prisión.

Se incorporarán nuevos agravantes como ampliar la protección a víctimas vulnerables,

actos violentos, simulación de actos jurídicos, aquellos con la participación de servidores públicos, notarios y sus ayudantes, personas que simulan tener un cargo público, así como aquellos que suplanten la identidad de la víctima, además del lucro con inmuebles a disposición del Gobierno o áreas naturales protegidas.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, refirió que los actos de despojo se engloban en: “Actos simulados e ilícitos donde se elabora y presenta documentación falsa; actos violentos o el uso de amenazas o de fuerza y utilización de armas para sacar o despojar a alguien de su propiedad”.

Habrà una Unidad Especializada que recibirá información, contactará a los afectados, concentrará los datos, hará un análisis; posteriormente, una evaluación en el Gabinete contra el Delito de Despojo para determinar si es una acción penal, civil, ambas, o administrativa.





Entre enero y julio de este año, la policía capitalina detuvo a 94 personas en flagrancia por el delito de despojo”

PABLO VÁZQUEZ, Secretario de Seguridad Ciudadana de CDMX



DIMENSIÓN: El secretario de Gobierno, César Cravioto, dijo que hay una mesa especializada del problema y en 3 semanas atendieron a 150 personas.

MEDIDAS Y CASOS



265 inmuebles por delitos de despojo han sido asegurados este año, de los cuales se han devuelto 196 a sus dueños



Se crea una **Unidad Especializada** que recibirá la información, investigará y contactará a las víctimas del delito



Brugada lanza estrategia contra el despojo #Política

El Gobierno de la Ciudad de México enviará al Congreso local un paquete de reformas que buscan elevar las penas por despojo en la capital, y castigarlo hasta con 22 años de prisión

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), presentó la estrategia coordinada contra el despojo que seguirán las autoridades locales para atender dicho delito, mismo por el que se han presentado 2 mil 245 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local en lo que va 2025.

De acuerdo con datos de la FGJ de la CDMX, entre enero y julio del año en curso se han incrementado las denuncias de despojo 8 por ciento con respecto al mismo lapso de 2024; siendo Iztapalapa la demarcación con más denuncias por este delito, seguida de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

“Presentamos esta estrategia de combate al despojo que implica, sobre todo, fortalecimiento de las distintas áreas de Gobierno responsables de atenderlo, así como de la Fiscalía. Y se crea entonces en el Gobierno de la Ciudad una unidad operativa especializada contra el despojo en la Secretaría de Gobierno”, explicó Brugada.

En este sentido, la gobernante anunció la instalación del Gabinete de Prevención y Atención a los Despojos de la CDMX, mismo que puntualizó, lleva cuatro meses en funciones y está integrado por la Secretaría de Gobierno, la FGJ de la CDMX, el Poder Judicial, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Registro Público de la Propiedad, Protección Civil, la Consejería Jurídica y otras instituciones clave como la Comisión de Derechos Humanos local.

La nueva estrategia contempla una campaña de difusión para que la población aprenda a reconocer prácticas fraudulentas que se utilizan para el despojo; además de un conjunto de iniciativas de reforma a diversas leyes que se

enviarán al Congreso local sobre el fortalecimiento de las penas a quienes incurran en este delito.

“Lo que más hemos visto, a lo mejor públicamente, es a las personas amedrentar a las familias para que desocupen su vivienda a la fuerza, y también hay otro tipo de despojo sin violencia directa, pero que impacta a las familias, se esconde a través de fachadas legales, con fraude notarial, con escrituras apócrifas o personas que se presentan como supuestas autoridades”, explicó la mandataria.

Brugada Molina agregó que el modus operandi de despojo sin violencia directa se perpetra aprovechándose de vacíos legales y también de la desinformación de las víctimas.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Gobierno local, César Cravioto, explicó que el Gabinete de Prevención y Atención a los Despojos de la CDMX atenderá a la ciudadanía a través de los programas Casa por Casa, Asambleas de los territorios de paz y del Zócalo Ciudadano, donde ya existe una mesa de despojo que en 13 semanas ha atendido a casi 150 personas.

Bertha Alcalde, titular de la FGJ de la CDMX, precisó que se está proponiendo una reforma al artículo 237 del Código Penal de la Ciudad de México, para fortalecer las penas y que el despojo se castigue de seis a 11 años de prisión y, en el caso de las agravantes, es decir, cuando haya violencia o actos simulados se pueda castigar de 12 a 22 años de prisión.

Asimismo, detalló que se incluirá en el artículo 238 bis, sobre la ilegítima posesión del inmueble, que funcionará en casos donde, si los ocupantes de estos inmuebles no los restituyen a pesar de ser requeridos por quien tenga derecho, o no lo entreguen a la autoridad para que esta disponga del mismo conforme a la ley, serán conductas equiparables al despojo.

Datos de la FGJ de la CDMX, señalan que en lo que va de 2025 se han incrementado las denuncias de despojo 8 por ciento con respecto al mismo lapso de 2024; siendo Iztapalapa la demarcación con más denuncias por este delito



Lo que más hemos visto, a lo mejor públicamente, es a las que personas amedrentan a las familias para que desocupen su vivienda a la fuerza, y también hay otro tipo de despojo sin violencia directa, pero que impacta a las familias, se esconde a través de fachadas legales, con fraude notarial”

Clara Brugada
Jefa de Gobierno de la CDMX



Clara Brugada anunció la instalación del Gabinete de Prevención y Atención a los Despojos de la CDMX, mismo que puntualizó, lleva cuatro meses en funciones.



Lanza CDMX estrategia para detener despojos

: DE ENERO al 15 de julio se registraron dos mil 245 denuncias, lo que significa un aumento del 8% respecto a 2024; tres alcaldías concentran la mayor incidencia

Jonathan Núcar

Con la participación de 14 instituciones, este martes, el gobierno de la Ciudad de México anunció oficialmente la estrategia en contra del delito de despojo, con el objetivo de prevenir y atender los casos, cuya incidencia se focaliza en tres alcaldías, y se prevé sancionar con penas de hasta 22 años de prisión.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la instalación del gabinete contra el despojo, integrado por la Secretaría de Gobierno, la fiscalía capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Poder Judicial local, entre otras instituciones, el cual comenzó a operar hace cuatro meses.

La mandataria señaló que la estrategia se basa en una serie de medidas y acciones para fortalecer el trabajo y la coordinación de las distintas áreas de gobierno responsables, mediante una unidad operativa que recibirá las denuncias y de igual forma se actuará de oficio ante los casos de despojo y sus distintas modalidades que ocurren en la ciudad.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, detalló que la estrategia contempla una campaña permanente para que la ciudadanía sepa qué hacer y cómo denunciar los despojos, para lo cual también se ha instalado una mesa especial en el Zócalo ciudadano, además de poder denunciar mediante redes sociales, en las oficinas de partes de las secretarías, denunciar ante el MP, llamar a Locatel o al 911, o la línea telefónica: 55 5345 8120.

Por su parte, la fiscal Bertha Alcalde informó que como parte de las medidas para combatir los despojos se enviará una iniciativa de reforma al Congreso capitalino para que el castigo se castigue con seis a 11 años de prisión, y en caso de agravantes, entre las que se incluye la participación funcionarios públicos y la simulación de actos jurídicos, con penas de 12 hasta 22 años de prisión.

Alcalde informó que con la puesta en marcha de esta estrategia la fiscalía especializada contará con una unidad para casos especiales y se aumentará el número de policías de investigación y ministerios públicos para clasificar los casos según el tipo de despojo, ya sea por el uso de violencia o a través de actos simulados.

Al reconocer que hay un aumento de los despojos violentos con uso de armas de fuego o violencia física y por actos jurídicos simulados, la fiscal informó que de enero al 15 de julio se registraron dos mil 245 denuncias, lo que significa un aumento del 8% respecto a 2024. Casi el 40% de estas denuncias se concentraron en las alcaldías de Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Asimismo, informó que en lo que va del año se han logrado asegurar 265 inmuebles, de los cuales se han devuelto 196, lo que representa un aumento de más del 50% en la devolución de los inmuebles. Por su parte, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho informó que hasta el 27 de julio han contabilizaban 29 remisiones por el delito de despojo con 94 personas detenidas.



Foto: @ClaraBrugadaM en X



Acumula Iztapalapa el 14% de las carpetas por este delito

Registra la CDMX 11 despojos al día

Presentan reformas
 para aumentar
 penas hasta 22 años
 con agravantes

BERNARDO URIBE

El Gobierno de la Ciudad ha recibido un total de 2 mil 245 denuncias por el delito de despojo, desde enero y hasta el 15 de julio, esto es, 11.45 denuncias diarias.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, la Alcaldía Iztapalapa concentra el mayor número de investigaciones, con 314, lo que representa el 14 por ciento del total de carpetas.

Le siguen Cuauhtémoc, con 262 casos y Gustavo A. Madero, con 235.

La Fiscal Bertha Alcalde detalló que la Fiscalía Especializada cuenta, además, con un total de 265 inmuebles recuperados por este delito, mientras que 196 han sido devueltos a sus legítimos dueños.

“Esto significa que si hay un aumento del 8 por ciento en relación al año anterior, al 2024, porque se cerró con un total de 3 mil 643 investigaciones. No obstante, hay una disminución si comparamos los delitos de despojos denunciados en 2021 del 8 por ciento”, explicó.

Autoridades detallaron que, en el periodo de enero y hasta el 27 de julio, también se han realizado 29 remisiones, con 94 personas detenidas en flagrancia.

MAYORES SANCIONES

Pese a que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local presentó en 2023 un diagnóstico que indica que el endurecimiento de sanciones no garantiza erradicar las problemáticas ciudadanas, el Gobierno apostó por presentar

una reforma al Código Penal.

Como parte de las acciones presentadas para atender la expulsión de familias de sus viviendas, se encuentra también la creación de una Unidad Especializada, que estará a cargo de la Secretaría de Gobierno (SecGob).

“Vamos a hacer frente a este delito de manera coordinada y con un equipo especial de funcionarios que revisarán caso por caso y actuarán de forma inmediata”, indicó la Jefa

de Gobierno, Clara Brugada.

“Como sabemos, el delito de despojo es un fenómeno multifactorial y estructural que combina vacíos legales, corrupción, debilidad institucional y muchas veces redes criminales que operan con total impunidad”.

Apuntó que las propuestas serán enviadas la siguiente semana al Congreso local, entre ellas, una modificación al Artículo 237 del Código Penal para sancionar el despojo con penas de 6 a 11 años de prisión, que podrán alcanzar de 12 a 22 años cuando existan agravantes.

Estas se considerarán cuando participen personas que simulan tener un cargo público, el titular de Notaría Pública o cuando el delito se cometa en contra de personas vulnerables, como mayores de 60 años o menores de edad.

También se considera el despojo de predios en zonas declaradas Área Natural Protegida o sobre inmuebles propiedad del Gobierno local.

Además, se prevé adicionar el Artículo 238 Bis para equiparar como despojo si el ocupante se niega a entregar un inmueble a quien tenga derecho sobre él o no lo entregue a la autoridad para que ésta disponga del mismo conforme a la ley.



PROPONDRÁN REFORMA

Buscan aumentar penas por despojo

LAS SANCIONES PASARÍAN DE SEIS A 11 AÑOS DE PRISIÓN EN CASOS SIMPLES y de 12 a 22 años para agravados, de acuerdo con la iniciativa para cambiar el Código Penal

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La administración capitalina propondrá una reforma al artículo 237 del Código Penal para aumentar las sanciones por el delito de despojo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que las penas pasarán seis a 11 años de prisión en el caso de despojo simple y de 12 a 22 años para el agravado.

“Este tema es muy sensible en la ciudad y es uno de los temas, desde mi punto de vista, pues más importantes, porque es un delito que lastima mucho a las familias, a las comunidades, rompe vínculos familiares y, sobre todo, se comete en agravio de, muchas veces, de personas en situación de vulnerabilidad”, señaló.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), entre el año pasado y lo que va de 2025, las denuncias por este delito aumentaron 8%. En lo que va de 2025 se han registrado 2 mil 245 denuncias, 94 personas detenidas y 265 inmuebles asegurados, entre ellos predios propiedad del Gobierno capitalino.

Iztapalapa encabeza la lista de alcaldías con más denuncias por despojo, seguida por Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

La Secretaría de Gobierno ha identificado tres modalidades comunes de este delito: donde se simulan ac-

tos jurídicos y se usa documentación falsa; con actos violentos, amenazas o utilización de armas y el usufructo ilegítimo que es el aprovechamiento de la posesión de un inmueble por indefinición de propiedad.

Se considerarán agravantes adicionales cuando las víctimas sean menores de edad, mujeres embarazadas o personas adultas mayores.

Además, se propondrá un nuevo artículo 238 bis, que tipificará delitos equiparables al despojo, como la resistencia al desalojo ordenado por una autoridad, o cuando haya participación indirecta de funcionarios, sindicatos o grupos delictivos.

Como parte de la estrategia integral, también se presentarán reformas a la Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como a la Ley Registral de la Ciudad de México, para prevenir trámites fraudulentos, incluidos los notariales.

Estas reformas serán entregadas la próxima semana al Congreso local, donde se llevará a cabo el proceso legislativo correspondiente.

Durante la presentación de la estrategia, Brugada anunció la creación de una Unidad Especializada contra el Despojo, encabezada por la Secretaría de Gobierno y la Fiscalía.

En tanto, la titular de la FGJ, Bertha Alcalde, adelantó

que la dependencia fortalecerá su estructura para atender estos casos.

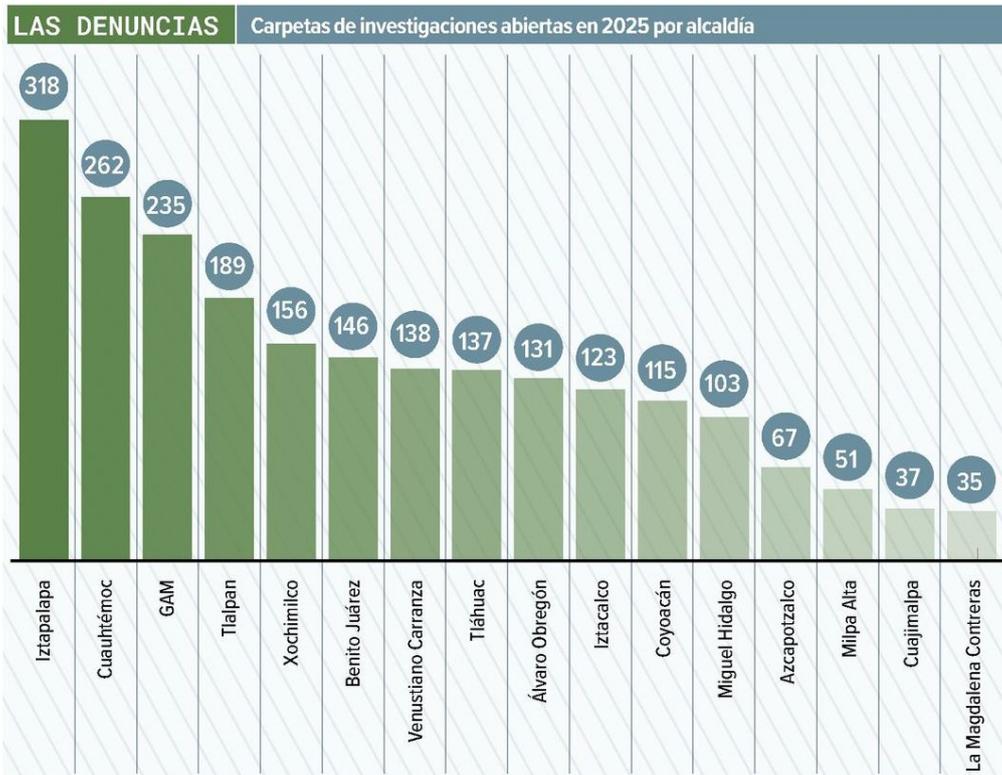
“Hoy en día tenemos una fiscalía especializada ya que ve, no nada más los casos de despojo, sino también delitos ambientales, la idea es que la fiscalía se dedique exclusivamente a los casos de despojo y que podamos crear otra que vea el tema ambiental como tal, de tal forma que podamos especializar cada vez más a nuestros ministerios públicos, a nuestros policías de investigación que conforman esta fiscalía especializada y a nuestros peritos”, indicó.





Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, ayer en conferencia.



Brugada lanza cruzada para combatir despojo

CdMx. Anuncia gabinete especializado y prevé reformas para castigar el delito con penas que van de 6 a 22 años de prisión

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Ciudad de México anunció la creación de un gabinete especializado contra el despojo de inmuebles y endurecerá las penas para castigar el delito con penas de seis a 22 años de cárcel.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que su administración no solo busca ser reactiva, sino que también realizará acciones preventivas para proteger el patrimonio de los capitalinos.

“Hoy anunciamos el Gabinete de Prevención y Atención a los Despojos, un espacio interinstitucional que nace con un propósito claro: proteger a las personas, a su patrimonio; vamos a hacer frente a este delito de manera coordinada”, indicó.

Explicó que este gabinete estará integrado por funcionarios de distintas carteras como las secretarías de Atención Ciudadana y Protección Civil, así como la Consejería Jurídica, el Poder Judicial y la fiscalía capitalinos.

Afirmó que el despojo es un fenómeno que combina vacíos legales y corrupción institucional, por lo que “muchas veces operan con total impunidad, así que se necesita una respuesta también estructural, coordinada, con enfoque de derechos humanos”.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Brugada agregó que muchas personas no saben

cómo actuar ante este delito, por lo que se realizarán campañas de difusión y reformas que prevé alertas digitales cuando se consulte información en el catastro de las viviendas particulares.

Por su parte, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, informó que su institución separará las funciones de su Fiscalía Especializada para entender los delitos ambientales y los de despojo, estos últimos en aumento.

Refirió que en 2025 se han registrado 2 mil 245 denuncias por despojo, lo que representa un incremento de 8 por ciento conforme a lo denunciado el año pasado; añadió que las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero son las que presentan mayores casos.

Alcalde también informó que se presentarán reformas para incrementar las penas, que irán de seis a 11 años de cárcel por un despojo sin agravantes.

En el caso de que existan agravantes como violencia, que sea contra grupos vulnerables, que estén involucrados funcionarios públicos o que sea en zonas de valor ambiental, arqueológico o patrimonial, las penas pueden llegar hasta 22 años de cárcel sin derecho a fianza. ■





La jefa de Gobierno en conferencia de prensa. OCTAVIO HOYOS



ALISTA REFORMA AL CÓDIGO PENAL

Propone el gobierno local aumentar hasta 22 años de cárcel en delito de despojo

En el primer semestre se elevó 8 por ciento, según datos de la FGJ

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México busca aumentar a 22 años las penas por despojo, delito que hasta mediados de este año se había incrementado 8 por ciento respecto del mismo periodo de 2024, según datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Por ello, enviará una propuesta de reforma al Código Penal local, en la que establecen como agravantes, además del uso de la fuerza, la simulación de actos legales para arrebatar a alguien su propiedad, en los que se vean involucrados notarios públicos.

Según datos de la FGJ y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, hasta el 15 de julio de este año se habían presentado 2 mil 245 denuncias por despojo, cometidos principalmente en las alcaldías Iztapalapa, con 318; Cuauhtémoc, 262, y Gustavo A. Madero, 235.

En este mismo periodo se detuvo a 94 personas por dicho delito y se recuperaron 265 inmuebles, de los cuales 196 han sido devueltos a sus legítimos propietarios.

En la actualidad, el delito de despojo en su tipo base tiene una pena que va de cinco a 10 años de cárcel, y con la reforma al artículo 237 se incrementaría de seis a 11 años.

Sin embargo, si el ilícito se comete con agravantes la sanción se duplica de 11 a 22 años de prisión, y se incluyen nuevas agravantes, como la suplantación de la identidad del propietario del inmueble, cuando en el despojo participen notarios públicos que den fe a actos legales como contratos de compraventa, cuando el inmueble despojado sea propiedad del gobierno de la ciudad o esté ubicado en área de conservación natural.

También se propone un artículo 238 bis, que considera el delito de despojo equiparado cuando por la ilegítima posesión de un inmueble el ocupante se niegue a restituirlo cuando le sea requerido, así como

cuando una persona, valiéndose de un cargo público, participe en el delito y obtenga un beneficio de éste.

Aunado a ello, como parte de la estrategia de combate a este delito, la FGJ anunció la creación de una unidad operativa especializada para su atención. Todas estas acciones se suman al gabinete contra despojo, el cual integran 14 dependencias del gobierno capitalino.

“

Hasta el 15 de julio se habían presentado 2 mil 245 denuncias por este ilícito





▲ Por alcaldía, el mayor número de despojos se cometieron principalmente en las alcaldías Iztapalapa, con 318; Cuauhtémoc, 262, y Gustavo A. Madero, 235. Foto Alfredo Domínguez



PROPONEN CÁRCEL DE HASTA 22 AÑOS

Al alza, denuncias por despojo en CDMX

De acuerdo con el gobierno capitalino, van más de 2 mil carpetas por este delito en 2025. Preparan reforma. Pág. 22

INFORMA EL GOBIERNO CAPITALINO

Despojo sube 8% en CDMX en 2025; van 2,245 casos

Plantean castigar con hasta 22 años de prisión y sancionar la negativa a devolver los inmuebles

PILAR MANSILLA

El delito de despojo de inmuebles ha dejado, en lo que va de 2025, un total de 2 mil 245 carpetas de investigación abiertas en la Ciudad de México, un alza de 8 por ciento en relación con 2024; de estos casos, la autoridad ha asegurado 265 inmuebles, de los cuales 196 ya fueron restituidos a sus legítimos propietarios. En tres semanas, en la mesa de atención instalada en el Zócalo, ha recibido 150 reportes.

Este fenómeno ocurre mediante diversas modalidades, el cual va desde el uso de violencia y amenazas para forzar el desalojo de viviendas, hasta fraudes notariales, escrituras falsas o la simulación de juicios, mecanismos con los que grupos organizados o particulares se apropian ilegalmente de propiedades, muchas veces en agravio de personas en situación de vulnerabilidad, como son los adultos mayores, mujeres, pueblos indígenas o herederos sin representación legal clara.

Ante este panorama, el Gobierno de la Ciudad de México presentó una iniciativa de reforma al Código Penal local que busca sancionar el despojo con penas de entre 6 y 12 años de prisión en su tipo penal base, y con entre 12 y 22 años cuando existan agravantes, sin derecho a fianza.

INICIATIVA AL CONGRESO

En la iniciativa, la cual será enviada al Congreso de la Ciudad de México durante el mes de agosto, con el propósito de que sea discutida y dictaminada en el siguiente periodo ordinario de sesiones, se plantea incorporar figuras equiparadas al delito, como la negativa a desocupar un inmueble a pesar de existir una orden judicial de restitución, así como la obtención

de beneficios mediante el ejercicio de un cargo público, notarial, sindical o de representación social. La propuesta fue dada a conocer en conferencia de prensa encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, junto con su gabinete y la fiscalía de la Ciudad de México.

Durante su intervención, la fiscal Bertha Alcalde Luján explicó que el delito suele operar a través de simulaciones legales, suplantación de identidad o uso indebido del sistema notarial, especialmente con escrituras realizadas por notarios de otras entidades federativas.

Señaló que muchas víctimas enfrentan dificultades para recuperar su patrimonio, aun con resoluciones judiciales favorables, debido a vacíos legales y procesos prolongados.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, explicó que la mayoría de las denuncias provienen de personas en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas sin representación legal.

Informó que la atención de los casos se ha canalizado a través de una Unidad Operativa Especializada que funciona desde hace cuatro meses y que integra esfuerzos de distintas dependencias como la Consejería Jurídica, el Registro Público de la Propiedad, el Poder Judicial, el INVEA, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Regularización Territorial.

El secretario de Gobierno explicó que las denuncias pueden recibirse a través de Locatel, el 911, redes sociales, visitas casa por casa o en la mesa de atención instalada en el Zócalo, que en tres semanas ha recibido 150 reportes.

Indicó que el protocolo de actuación establece un proceso interinstitucional que inicia con la recepción del caso, continúa con el análisis legal correspondiente y concluye con medidas de aseguramiento, desocupación o restitución del inmueble.

Por su parte, la consejera jurídica Eréndira Cruzvillegas Fuentes anunció que, además de la reforma penal, se propondrán modificaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y a la Ley Registral.

Entre los cambios previstos se incluye la obligación de que los notarios foráneos que pretendan escriturar inmuebles en la Ciudad de México acrediten su función mediante constancia emitida por la autoridad notarial correspondiente. También se busca incorporar inscripciones precautorias sobre bienes públicos en riesgo y alertas electrónicas para detectar posibles fraudes.



CORTESIA @CLARABRUGADA



Clara Brugada anunció la Estrategia contra Despojos en la Ciudad de México.



CDMX

Habrá penas más severas por despojo

La Ciudad de México endurecerá las penas impuestas a las personas que cometan el delito de despojo, que ahora podrán alcanzar 22 años de prisión, multas de más de medio millón de pesos sin derecho a fianza, además de agravar el delito si se comete contra personas vulnerables. La jefa de gobierno de la CdMx, Clara Brugada Molina, presentó ayer la estrategia contra este delito. **Pág. 17**

TAMBIÉN BLINDAN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CdMx aumentará las penas contra el delito de despojo

Quien cometa este delito podrá recibir una sentencia de hasta 22 años de cárcel y multas sin derecho a fianza de más de medio mdp

DANA ESTRADA

La Ciudad de México endurecerá las penas impuestas a las personas que cometan el delito de despojo, ahora podrán alcanzar 22 años de prisión, multas de más de medio millón de pesos sin derecho a fianza, además de agravar el delito si se comete contra personas vulnerables.

La jefa de gobierno de la CdMx, Clara Brugada Molina, junto al Gabinete en Contra del Despojo de la CdMx, compuesto de 14 dependencias, presentó la Estrategia Despojo de Inmuebles para la Defensa del Patrimonio de la Familias que consiste en reforzar las penas de cárcel y multas para privados o funcionarios públicos que cometan fraude y que de forma violenta o con documentos falsos se apoderen de casas, terrenos, edificios, departamentos y hasta estacionamientos.

Para ello reformará los artículos penales 237 y 238 que ahora establecerán penas de 11 hasta 22 años de prisión y sanciones económicas de 226 mil 280 hasta 565 mil 700 pesos sin derecho a fianza.

"El delito de despojo es un fenómeno multifactorial y estructural, que combina vacíos legales, corrupción, debilidad institucional y muchas veces, redes criminales que operan con total impunidad. Por lo tanto, se necesita una respuesta también estructural, coordinada y con enfoque de derechos humanos", explicó Brugada.

Las reformas al Código Penal además contemplan nuevas agravantes, esto para aumentar la culpabilidad criminal y castigar distintos modus operandi como el despojo contra víctimas vulnerables, despojo por simulación, despojo contra lo público y despojo para lucrar.

Las agravantes se aplicarán cuando las personas simulan tener un cargo público, cuando se suplante la identidad del legítimo propietario, cuando se presenten personas que no tienen un papel de notario y tengan en su poder papeles oficiales de la propiedad, cuando se utilice documentación falsa, cuando se trate de un predio declarado área natural protegida o cuando el inmueble que se quiera despojar sea propiedad del gobierno de la ciudad.

Estas iniciativas llegarán al Congreso de la CdMx la próxima semana. La mandataria de la ciudad espera que los diputados las aprueben en septiembre.

La propuesta de Brugada también funcionará como un blindaje ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, pues establece que todas las escrituras ingresadas estén acompañadas de una constancia que valide la autenticidad del



documento que acredita a una persona como su dueño.

Héctor Muñoz, director del este Registro Público, informó que han detectado que casi 30 por ciento de las escrituras en papel ingresadas ante esta instancia son falsas, también hay registros con irregularidades ofrecidos por jueces o funcionarios que ya fallecieron.

El delito de despojo de inmuebles ya suma este año dos mil 235 carpetas de investigación, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ). Las alcaldías más afectadas por este delito son Iztapalapa con 318 denuncias; Cuauhtémoc con 262; Gustavo A. Madero con 235; Tlalpan con 189; Xochimilco con 156; Benito Juárez con 146; Venustiano Carranza con 137; y Tláhuac con 137.

La fiscal de la Cdmx, Bertha Alcalde, agregó que este año han devuelto a sus dueños legítimos un total de 196 inmuebles y permanecen en custodia de la FGJ un total de 265 inmuebles que fueron despojados de sus titulares. "Parte de lo que estamos fortaleciendo en la Fiscalía, con el apoyo del gabinete, es poder ser mucho más efectivos y acelerar la devolución de los inmuebles que son parte de una investigación. Para nosotros es fundamental no nada más iniciar las investigaciones, asegurar los inmuebles, sino poderlos devolver a sus legítimos propietarios", explicó Alcalde.

CLARA BRUGADA

JEFA DE GOBIERNO

"El delito de despojo combina vacíos legales, corrupción, debilidad institucional y muchas veces, redes criminales que operan con total impunidad"



ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



ZONAS ROJAS

LAS ALCALDÍAS con más casos denunciados este año son Iztapalapa con 318 denuncias y Cuauhtémoc con 262

El delito de despojo de inmuebles suma este año dos mil 235 carpetas de investigación



VAN POR INICIATIVA

Duro vs despojo: suman otras seis agravantes

FRIDA SÁNCHEZ

Ante el delito de despojo —que muchas veces se comete en agravio de personas vulnerables— autoridades capitalinas van por endurecer las penas, con una propuesta de iniciativa de ley que incluye seis nuevas agravantes para castigar con hasta 22 años de cárcel y sin derecho a fianza, a quienes cometan el delito en la CDMX.

Dicha iniciativa —sería enviada la próxima semana al Congreso local—, reformaría el artículo 237 del Código Penal local para que el delito se castigue con penas de entre seis y 11 años de prisión, y con agravantes, de 12 hasta 22 años de prisión, sin derecho a fianza, dijo la fiscal Bertha Alcalde Luján. Actualmente, la pena es de cinco a 10 años de prisión.

Se añadiría cuando participen personas que simulen tener un cargo público; cuando se suplante la identidad del legítimo dueño o poseedor del inmueble o de su representante legal; y cuando participe una persona titular de notaría pública, o personas que, sin tener carácter de notario o notaria, tengan acceso, a documentos, papelería, sellos, bases de datos o sistemas de información notarial.

Otras agravantes son cuando se trate de predios de área protegida o se incurra en el delito con fines de obtener un lucro; o cuando el inmueble sea posesión de dependencia del Gobierno.



EL DATO

ALERTA La jefa de gobierno, Clara Brugada, señaló que el delito se da de muchas formas como forzar a familias a desocupar o la de fachadas legales, fraude notarial y escrituras falsas o supuestas autoridades.



Alistan iniciativas de reforma ante el Congreso

Clara Brugada presentó Estrategia contra Delito de Despojo en la CDMX

Esfuerzo coordinado para proteger patrimonio y la seguridad de las familias capitalinas

La Jefa de Gobierno de la ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó la Estrategia contra el Delito de Despojo en un esfuerzo coordinado para proteger el patrimonio y la seguridad de las familias capitalinas, que responde a la creciente preocupación por el despojo de inmuebles y que a menudo afecta a personas en situación de vulnerabilidad.

En conferencia de prensa, la Jefa de Gobierno enfatizó que “cuidar los hogares es cuidar la paz en esta ciudad, es cuidar la seguridad de las familias y defender el patrimonio de las personas es defender el bienestar de quienes habitan la Ciudad de México”, subrayando la prioridad de este tema para su administración.

Refirió que este tema es muy sensible en la ciudad y “es uno de los temas, desde mi punto de vista, pues más importantes porque pues es un delito que lastima mucho a las familias, a las comunidades”.

Acotó que “este modus operandi de despojo lo hacen desde la sombra, aprovechándose de vacíos legales y también de la desinformación de las víctimas, así que hoy anunciamos formalmente la instalación del Gabinete de Prevención y Atención a los Despojos”, coordinado por el Secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, y la Fiscal

General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, el cual ha estado operando desde hace aproximadamente cuatro meses, incluye la participación de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

El despojo, dijo, es un fenómeno multifactorial que combina vacíos legales, corrupción y, en ocasiones, redes criminales, se manifiesta de diversas formas, desde la violencia directa hasta la simulación de actos legales mediante fraudes notariales o escrituras apócrifas.

Refirió que como parte de esta estrategia, se creará una Unidad Operativa Especializada Contra el Despojo adscrita a la Secretaría de Gobierno, con el objetivo principal atender de manera eficiente cada asunto que se presente, proporcionar los insumos necesarios para la atención de casos y fortalecer la respuesta institucional ante este delito.

Puntualizó que un pilar fundamental de esta estrategia son las reformas propuestas al Congreso de la Ciudad de México que buscan fortalecer las penas y ampliar la definición del delito de despojo, entre los que destacan:

Incremento de penas: Las penas por despojo en su tipo base se incrementarán de 6 a 11 años de prisión. Para casos con agravantes como violencia, actos simulados, afectación a grupos vulnerables, etc., las penas pasarán de 12 a 22 años de prisión, sin derecho a fianza.

Nuevas conductas agravadas: Se incluye la ocupación del inmueble a través de daños como forzar cerraduras, romper ventanas o simulación de actos.

Protección a víctimas vulnerables: Se amplía la protección a menores de edad, embarazadas, pueblos indígenas y personas de la tercera edad como víctimas agravadas.



Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno, presentó la Estrategia contra el Delito de Despojo en un esfuerzo coordinado para proteger el patrimonio y la seguridad de las familias capitalinas.



#LaDiaria



La CDMX contra los despojos: el delito **se castigará hasta con 20 años de cárcel**

P. 02

Habrá mano dura contra los despojos en la CDMX

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó ayer la estrategia para combatir el despojo de inmuebles en la CDMX, la cual establece penas de seis a 11 años de prisión y la instalación de un Gabinete de Prevención y Atención a esta práctica ilegal. "Es un tema muy sensible en la ciudad porque es un delito que lastima mucho a las familias, a las comunidades, rompe vínculos familiares y sobre todo se comete en agravio, muchas veces, de personas en situación de vulnerabilidad", señaló en conferencia. La mandataria agregó que las sanciones aumentarán hasta los 22 años de cárcel para quienes cometan este crimen con violencia o en zonas de conservación ecológica, valor histórico y patrimonial. También se creará el Mecanismo de Protección Cautelar para ofrecer asesoría jurídica a las víctimas y se impulsarán iniciativas legislativas para fortalecer la defensa del patrimonio de las familias.





#VENUSTIANOCARRANZA

Cae percepción de inseguridad

ALCALDÍA DESTACA
POR SUS AVANCES
EN LA ESTRATEGIA EN
FAVOR DE LA GENTE

POR FERNANDA GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La alcaldía Venustiano Carranza, encabezada por Evelyn Parra Álvarez, presentó una disminución significativa en la percepción de inseguridad, pese a concentrar colonias tradicionalmente conflictivas como Morelos, Centro, 20 de Noviembre, Romero Rubio, entre otras.

De acuerdo al más reciente estudio de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y publicado el 24 de julio, la percepción de inseguridad disminuyó en varias alcaldías de la Ciudad de México, en la que destaca el caso de la alcaldía Venustiano Carranza.

Este avance es resultado del trabajo coordinado que se lleva a cabo en la Alcaldía, como el programa "Casa por Casa", en el que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Policía Auxiliar y el grupo especial Comando VC recorren los distintos cuadrantes para presentarse ante la comunidad carrancense, para generar cercanía y fortalecer la confianza en los cuerpos de seguridad. 

RESULTADOS A LA VISTA

1 A la estrategia de seguridad se suma la participación de personal de "Casa Violeta".

2 La alcaldesa continúa consolidando una política de proximidad.

FOTO: ESPECIAL



EQUIPO. Agradeció la colaboración con la SSC.

11º

LUGAR DE
16 EN LA
ENCUESTA
DEL INEGI.



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Disminuye en más de la mitad la percepción de inseguridad

CORTESÍA: ALCALDÍA V. CARRANZA

Una encuesta del Inegi coloca en el lugar II a la demarcación gobernada por Evelyn Parra

JOSÉ LUIS PÉREZ

Con una disminución de más del 52 por ciento en la percepción de inseguridad, la alcaldía Venustiano Carranza se ubicó en el lugar II de entre las 16 alcaldías, esto de acuerdo a la reciente Encuesta Nacional de Estadística y Seguridad (ENSU) del Inegi.

Los resultados del ENSU publicados el pasado 24 de julio, revelan que, pese a concentrar colonias tradicionalmente conflictivas, como Morelos, 20 de Noviembre o Romero Rubio, ha dado resultados la estrategia de seguridad implementada por la alcaldesa Evelyn Parra.

Fue a través de un comunicado que la alcaldesa dio a conocer dichos resultados, que la colocan entre las alcaldías que lograron reducir la percepción de inseguridad, como GAM, Azcapotzalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, entre otras.

La edil destacó que los buenos resultados en materia de seguridad se han logrado pese a que colindan con alcaldías como GAM, Iztacalco, Cuauhtémoc y el municipio de Nezahualcóyotl.

El avance de los resultados, dijo la edil, es resultado del trabajo coordinado que se lleva a cabo en la alcaldía, con programas como Casa por Casa, con la que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, acompañados de la Policía Auxiliar y el grupo especial Comando VC, recorren distintos cuadrantes presentándose ante la comunidad, generando cercanía y confianza en los cuerpos de seguridad.

La estrategia para recuperar la paz en Venustiano Carranza incluye la participación de personal de Casa Violeta, como una forma de prevenir la violencia de género.

“Con estas iniciativas, en Venustiano Carranza continuamos consolidando una política de proximidad y seguridad con relatos visibles”, concluye la edil el comunicado.



La edil de la demarcación, Evelyn Parra, destacó que los buenos resultados en materia de seguridad se han logrado

La estrategia para recuperar la paz en Venustiano Carranza incluye la participación de personal de Casa Violeta, como una forma de prevenir la violencia de género



Percepción de inseguridad disminuye en Venustiano Carranza

La demarcación registra un 52.2% en percepción de inseguridad, superando a alcaldías como Benito Juárez y Coyoacán

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Venustiano Carranza reporta una disminución significativa en la percepción de inseguridad entre su población, de acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicados el pasado 24 de julio.

El estudio ubica a Venustiano Carranza con una percepción de inseguridad del 52.2 por ciento, lo que coloca a la demarcación en el lugar once de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México. Esta cifra representa un avance, ya que la alcaldía se encuentra por encima de otras como Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuajimalpa y Benito Juárez, que tradicionalmente reportan mejores indicadores en este rubro.

Especialistas destacaron el caso de esta alcaldía como relevante para el análisis, dado que concentra zonas consideradas de alta conflictividad como Morelos, Centro, 20 de Noviembre y Romero Rubio.

A pesar de ello, ha logrado reducir la percepción de inseguridad entre sus habitantes.

Venustiano Carranza colinda con otras demarcaciones con altos índices de incidencia delictiva, como Gustavo A. Madero, Iztacalco y Cuauhtémoc, así como con el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl. Sin embargo, las estrategias implementadas por el gobierno local han permitido avanzar en la construcción de entornos más seguros.

La administración que encabeza la alcaldesa Evelyn Parra atribuye estos resultados al despliegue de programas de proximidad como "Casa por Casa", en el que participan elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Policía Auxiliar y el grupo especial Comando VC.

El objetivo de este programa es recorrer los cuadrantes de la alcaldía para generar cercanía con la población, reforzar la confianza en las autoridades y atender inquietudes de manera directa.

De manera paralela, se ha integrado personal de "Casa Violeta" a estas labores, con una estrategia preventiva enfocada en combatir la violencia de género.

Venustiano Carranza colinda con otras demarcaciones con altos índices de incidencia delictiva; no obstante, las estrategias implementadas permiten establecer entornos seguros



EN COLONIAS CONFLICTIVAS

Disminuye VC percepción de inseguridad

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo al más reciente estudio de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y publicado el 24 de julio, la percepción de inseguridad disminuyó en varias alcaldías de la Ciudad de México, entre ellas las demarcaciones Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztacalco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

En particular, destaca el caso de la Alcaldía Venustiano Carranza, encabezada por la Alcaldesa Evelyn Parra Álvarez, donde especialistas consideran que se presenta un fenómeno relevante para el análisis debido a que, pese a concentrar colonias tradicionalmente conflictivas como Morelos, Centro, 20 de Noviembre, Romero Rubio, entre otras, la percepción de inseguridad se redujo significativamente.

Incluso, con la ubicación geográfica de la Alcaldía Venustiano Carranza que colinda con Gustavo A. Madero, Iztacalco, Cuauhtémoc y Ciudad Nezahualcóyotl, la demarcación logró una reducción en la percepción de inseguridad entre sus habitantes y se sitúa en un 52.2 por ciento, lo que la ubica en el lugar once de las dieciséis alcaldías que comprenden la Ciudad de México y con ello, rebasa a Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuajimalpa y Benito Juárez. ●

AVANCE

● Es resultado del trabajo coordinado que se lleva a cabo en la Alcaldía, como el programa "Casa por Casa"

20
de noviembre, Romero Rubio, entre otras, son colonias donde la inseguridad se redujo

ERA MANO DERECHA DE EL TOMATE

Atoran a El Daza, fundador de La Unión

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Fuerte golpe al crimen organizado asestaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, al capturar a José Arturo "N" y/o Renat Dassae "N", *El Daza*, considerado uno de los fundadores y principales dirigentes de *La Unión Tepito*, grupo criminal dedicado a la extorsión, venta y distribución de narcóticos, además de homicidios de integrantes de grupos antagónicos.

Su captura se logró en la esquina de las calles Mapimí y Platino, en la colonia Valle Gómez, alcaldía Cuauhtémoc, donde *El Daza* fue captado por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, a bordo de un automóvil color gris, donde manipulaba un arma de fuego,

Los oficiales en campo inmediatamente se dirigieron al lugar, donde ubicaron el vehículo y con todas las precauciones del caso se acercaron a su tripulante, a quien le realizaron una revisión preventiva.

Como resultado de esta acción, se le aseguró un arma de fuego corta con un cargador y siete cartuchos útiles; 19 dosis de crystal, 83 envoltorios de cocaína y una bolsa de plástico con medio kilogramo de marihuana.

Por lo anterior, el sujeto de 30 años de edad fue detenido y presentado, junto con lo asegurado, ante el Ministerio Público correspondiente, donde tras un cruce de información se detectó que era uno de los líderes de *La Unión Tepito*.



OPERADOR



Se tiene conocimiento que el detenido era operador de *El Tomate*, otro de los cabecillas del grupo delictivo.



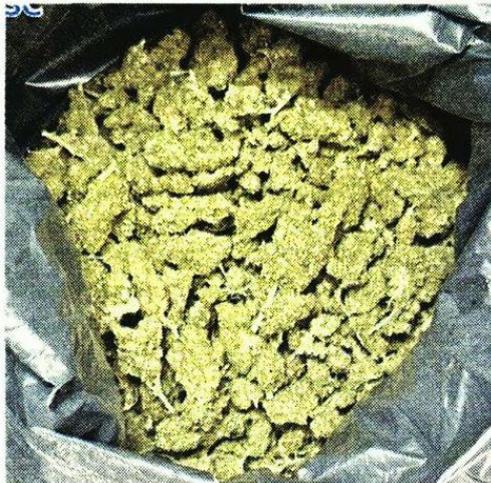
Le llegó su hora



ENJAULAN EL DAZA

José y/o Renat, alias El Daza, presuntamente uno de los integrantes de La Unión Tepito fue aprehendido en la Colonia Valle Gómez, Alcaldía Venustiano Carranza, justo cuando manipulaba drogas en un vehículo, también portaba armas.

Viridiana Martínez



IBA BIEN CARGADO

Un hombre fue detenido en posesión de más de 100 dosis de cocaína y de crystal, medio kilo de marihuana y un arma de fuego corta, cuando circulaba en un vehículo por el cruce de las calles Mapiquí y Platino, en la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza. El detenido había estado preso en el año 2022 por delitos contra la salud.





MUJER AGARRA A PALAZOS A CIUDADANA IRANÍ

En la alcaldía Cuauhtémoc, policías capitalinos detuvieron a una mujer que, derivado de una riña, agredió a palazos a una ciudadana iraní; los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Héroes y México Tenochtitlán, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.

EN BREVE



FOTO: ESPECIAL

ASEGURAN A CUATRO EXTORSIONADORES

Oficiales de la SSC detuvieron a Andy Soria González, líder del *Sindicato Independencia* y tres de sus cómplices, quienes extorsionaban a conductores de camiones de carga para dejarlos trabajar; su captura se logró en una obra en construcción de un parque en la avenida 416, de la colonia San Juan de Aragón Séptima Sección, alcaldía GAM.

Bloquean transportistas San Antonio Abad; exigen subir a 12 pesos el pasaje

ELBA MÓNICA BRAVO

Integrantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) bloquearon por más de tres horas calzada San Antonio Abad, en su cruce con cerrada Fray Servando, colonia Tránsito, en Cuauhtémoc, para exigir al Gobierno de la Ciudad de México un aumento de 100 por ciento a la tarifa del pasaje, con el que pretenden homologar el costo del traslado mínimo en 12 pesos con el estado de México.

Los quejosos marcharon y movilizaron más de 70 camiones y unidades tipo van desde la estación San Antonio Abad de la línea 2 del Metro, que convirtieron en estacionamiento porque no lograron llegar al Zócalo, debido a que decenas de elementos de la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron tres líneas de contención y colocaron dos camiones costeros y dos camionetas tipo *pick up* para impedir su paso.

Los representantes del FAT aceptaron entrevistarse con el secretario de Gobierno, César Cravioto, pero sin levantar el bloqueo, el cual retiraron a las 17:15 horas, al aceptar que el jueves se realice la primera mesa de trabajo sobre el incremento en la tarifa del pasaje mínimo, que actualmente es de seis y siete pesos.

Refacciones y trámites

A decir de los transportistas, el alza en los precios de las refacciones, gasolina y diésel, así como diversos trámites, dificultan el mantenimiento a las unidades, por lo que el vocero del FAT, Francisco Carrasco, dijo que insistirán en la homologación de la tarifa que opera en la entidad mexiquense.

No obstante, adelantó que si no se acepta el aumento al pasaje exigirán que se entregue “un bono emergente, que no sustituye a la tarifa, pero la propuesta es que sea por 12 mil pesos mensuales a los transportistas del FAT”, que aglutina a 8 mil transportistas.

Mientras Saúl Medina, líder de la ruta 18, dijo que es necesario renovar las concesiones, además del bono de chatarrización, e insistió en que las protestas volverán a las calles en caso de no tener respuesta a la exigencia del aumento al pasaje.

Además de camiones y vehículos del FAT, decenas de tráileres se quedaron varados en la calzada San Antonio Abad por más de tres horas.





▼ Transportistas cerraron con más de 70 camiones y vehículos tipo van el cruce de calzada San Antonio Abad y cerrada Fray Servando Teresa de Mier para exigir alza a la tarifa del pasaje de seis y siete pesos a 12. Foto Germán Canseco





FUERZA AMPLIA DE TRANSPORTISTAS

“Nos estamos yendo a la quiebra”, reclaman integrantes

Concesionarios y operadores de las diferentes rutas adheridas a la FAT piden la atención urgente de la jefa de Gobierno, a fin de que atienda el reclamo expuesto ante ella desde que era candidata

JOSÉ LUIS PÉREZ Y ESCARLET ROMERO

Más de ocho mil concesionarios y operadores de las más de treinta rutas que agrupa la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) exigieron a la jefa de Gobierno una revisión y ajuste a la tarifa, un tema al que la ahora mandataria capitalina se comprometió durante su campaña, pero que han pasado meses sin que se presenten avances.

“Han pasados ocho meses, estamos cansados del ‘espérame tantito’, estamos cansados de esperar, porque cada día que pasa, cada día que nos perjudican”, esto es parte del reclamo de Francisco Carrasco Rodríguez, vocero de la FAT, durante una entrevista previa a la movilización convocada para este martes.

El representante de la FAT reconoció que autoridades capitalinas, específicamente la Secretaría de Movilidad, no se ha

cerrado al diálogo, aunque dijo que pese a las reuniones realizadas a lo largo de ocho meses no se ha logrado un avance significativo en el ajuste a la tarifa, razón por la que exigen ser recibidos por la jefa de Gobierno.

“La jefa de Gobierno es la única autoridad facultada para autorizar un aumento a la tarifa”, detalló Carrasco, quien durante la entrevista no descarta sentarse a dialogar con cualquier otro funcionario, siempre y cuando, dijo, se fijen montos y fechas del incremento oficial autorizado.

Explicó que la protesta se debe a un rezago de más de 30 años en su tarifa, que, aunque ha sido revisada cada cuatro años, no se ha logrado un beneficio tangible para los concesionarios y operadores, “todo sube menos la tarifa del transporte público; la gasolina sube mes con mes, y año con año el gobierno capitalino ajusta los precios de sus permisos y trámites, nos esta-

mos yendo a la quiebra”.

El líder transportista alertó que además del incremento a la tarifa marcharon para que la Semovi les garantice la renovación de las más de ocho mil concesiones de las unidades adscritas a los cuatro grupos de rutas que integran la FAT.

Se trata de las agrupaciones de Rutas Unidas, Ruta 18, GMT y del Bloque de Agrupaciones, quienes reclaman que en el Estado de México el cobro del pasaje mínimo es de 12.00 pesos, en comparación de los 5.00 y 6.00 pesos de costo inicial fijado para vagonetas y microbuses de la Ciudad de México.



Carrasco Rodríguez reconoció que la protesta fue convocada de manera pacífica, y aunque los contingentes marcharon escoltados por camiones de ruta, se buscó evitar en lo mínimo la afectación a la ciudadanía al descartar bloqueos en otras vialidades.

“Por el momento no contemplamos bloqueos en accesos carreteros, como lo hicimos hace tres años, aunque esperamos llegar a algún acuerdo durante esta reunión”, adelantó el vocero que esperan sea resuelta esta problemática, a fin de no reforzar sus protestas a fin de conseguir una respuesta de la autoridad.

PROTESTA PACÍFICA

Integrantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) realizaron una marcha sobre calzada San Antonio Abad, que fue contenida de manera pacífica por policías metropolitanos.

“Pedimos un ajuste a la tarifa, porque está desfasada, el último ajuste que tuvimos fue en 2022 y fue de un peso, quieren que hagamos cambio de unidades y que las tengamos en buen estado, cuando todo ha subido de precio, el combustible sobre todo”, mencionó un integrante de la FAT.

En entrevista para **La Prensa**, durante la manifestación, Saúl Medina Salazar, representante de la Ruta 18, mencionó que las autoridades de la Ciudad de México no los han atendido y no han dado respuesta a su ajuste de tarifa que ascendería a 12 pesos por pasaje.

“Lo que nosotros estamos exigiendo es que nos igualen la tarifa a la del Estado de México, que es de 12 pesos, obviamente podríamos negociarla. No entendemos por qué en el Estado de México está a 12 pesos y nosotros a la mitad, tenemos ahora una tarifa de 6 pesos en microbús y 7 pesos para camión”, mencionó.

Entre sus exigencias, también solicitan la renovación de las concesiones, pues han presentado problemas con autoridades como el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), que no reconoce un permiso provisional otorgado por el Gobierno capitalino.

“En algunas rutas tenemos las mismas concesiones de hace muchos años y no las han renovado, nos dieron un permiso por un año y siguen estando desfasados, y autoridades del Invea nos dicen que ese permiso no sirve, y si llega al corralón alguna de nuestras unidades, tendríamos que pagar una multa de 56 mil pesos por no tener actualizada la concesión”, refirió.

El contingente de transportistas planeaba llegar hasta el Zócalo capitalino, sin embargo, fueron contenidos por un nutrido grupo de policías metropolitanos, quienes impidieron el paso con camiones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

en el paso a desnivel de la calzada San Antonio Abad, hacia el Centro Histórico, sin que se presentaran enfrentamientos o riñas entre los manifestantes y uniformados.

Tras más de dos horas de espera, la comisión de representantes regresó al punto donde se mantenía afectada la circulación por manifestantes y unidades de transporte público y a micrófono abierto, mencionaron que la reunión con autoridades dio resultados positivos.

“Hemos recibido por el secretario de Gobierno, Cesar Cravioto, fue un trato amable, fue un trato sensible a las necesidades del gremio, y estamos en vías de la construcción de un ajuste tarifario o una compensación. Tenemos varias citas ya agendadas para efecto de ello”, mencionaron representantes.

Refirieron que están en disposición de negociar el ajuste tarifario, y que buscarían llegar a un precio justo para ofrecer un mejor servicio.

“Las mesas van a ser para ello, para que se llegue a un justo medio, pero el justo medio para que la ciudadanía tenga este respaldo de unidades nuevas, de conductores bien capacitados, bien remunerados, forzosamente pasa por una tarifa digna”, añadieron.

De acuerdo a lo mencionado, la siguiente mesa de diálogo se realizará la próxima semana y buscarán la homologación de la tarifa de la Ciudad de México con la del Estado de México, o un bono de compensación para gasolina, de lo contrario continuarán con las movilizaciones.

“Si la tarifa no se da, pues que se nos dé un bono de combustible. Si en las reuniones que nosotros vamos a sostener la próxima semana, no se da, entonces tendremos que regresar nuevamente a las calles”, advirtieron los representantes e integrantes de la FAT, Francisco Carrasco Rodríguez y Enrique Hernández Aguilar.

Después de tres horas y media de bloqueo de calzada San Antonio Abad y Lucas Alamán.



SAÚL MEDINA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA RUTA 18

“Lo que nosotros estamos exigiendo es que nos igualen la tarifa a la del Estado de México, que es de 12 pesos, obviamente podríamos negociarla. No entendemos por qué en el Estado de México está a 12 pesos y nosotros a la mitad”

RESULTADOS POSITIVOS

TRAS MÁS de dos horas de espera, la comisión de representantes regresó al punto donde se mantenía afectada la circulación por manifestantes y unidades de transporte público y a micrófono abierto, mencionaron que la reunión con autoridades dio resultados positivos



También solicitan la renovación de las concesiones, pues han presentado problemas con autoridades como el Instituto de Verificación Administrativa, que no reconoce un permiso provisional otorgado por el Gobierno capitalino



La protesta fue convocada de manera pacífica, y aunque los contingentes marcharon escoltados por camiones de ruta, se buscó evitar en lo mínimo la afectación a la ciudadanía





El contingente de transportistas planeaba llegar hasta el Zócalo capitalino, sin embargo, fueron contenidos por un nutrido grupo de policías, quienes impidieron el paso hacia el Centro Histórico

FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



"Pedimos un ajuste a la tarifa, porque está desfasada, el último ajuste que tuvimos fue en 2022 y fue de un peso", mencionó un integrante de la FAT



MARCHAN TRANSPORTISTAS, EXIGEN HOMOLOGACIÓN DE TARIFA CON LA DE EDOMEX

LA TARDE DE ESTE MARTES, integrantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) encabezaron una movilización desde Calzada de Tlalpan con rumbo al Zócalo capitalino para exigir un incremento en la tarifa del transporte público concesionado en la Ciudad de México. La protesta, que inició a las 14:00 horas en San Antonio Abad, generó importantes afectaciones viales en el centro de la capital.

“La tarifa de CDMX es la más baja del continente”, señalaron los manifestantes, quienes exigen que la tarifa se homologue con la del Estado de México, donde actualmente se cobra 12 pesos, mientras que en la capital es de solo 6 pesos. “En el Edomex se cobra 12 pesos, nosotros cobramos 6 pesos. Hacemos la petición a la jefa de gobierno a que nos homologue”, exigieron.

Francisco Carrasco, uno de los representantes de la FAT, aseguró que “no hay marcha atrás” en su exigencia, y destacó que los costos operativos —como la gasolina, el diésel y los insumos para mantenimiento— han subido considerablemente. “Insisto, ese salario subió, nosotros ni lo hemos subido, la última tarifa nos las dio en junio de 2022. (...) La gasolina y el diésel nos está acabando, cada vez que vamos a la gasolinera son 30, 40 o 50 centavos más. No es una necesidad, es una necesidad la que tenemos”.

Los transportistas también argumentaron que el aumento del salario mínimo hasta un 150 % justifica la viabilidad de su demanda sin afectar a las familias capitalinas.

Durante su avance, el contingente fue detenido a la altura de la Cerrada de Fray Servando por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes instalaron un dispositivo de seguridad con tres líneas de contención, camiones y patrullas. A pesar de los reclamos de los manifestantes por continuar su ruta, la movilización se mantuvo pacífica, con lonas, pancartas y discursos públicos.

Por Federico Reyes



Realizarán mesas de trabajo con autoridades la próxima semana. Cuartoscuro



Exigen transportistas un mínimo de \$12

REDACCIÓN

@DDMexico

Miles de transportistas de más de 35 rutas de la Ciudad de México, pertenecientes a la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT), realizaron una caminata hacia el Zócalo, exigiendo un aumento urgente en la tarifa mínima del transporte público de 6 a 12 pesos.

La demanda de ayer busca homologar la cuota con la del Estado de México y dijeron que responde a una situación financiera que consideran insostenible.

Esta movilización, que comenzó desde calzada San Antonio Abad, a la altura del Metro Viaducto, con rumbo a la Plaza de la Constitución, causó afectaciones viales en el Centro Histórico.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) impidieron el paso de los manifestantes en puntos como San Antonio Abad y Fray Servando, mientras personal de "Concertación Política CDMX" brindó acompañamiento para facilitar el diálogo y garantizar el orden.

No obstante, los quejosos advirtieron con endurecer sus actos.



⊕ Advierten con bloquear vialidades principales la próxima semana.



BLINDAJE. La protesta de transportistas, que exigía un ajuste a las tarifas en la ciudad, fue contenida por un gran número de uniformados, que impidieron su ingreso al Zócalo. A pesar del diálogo, no se lograron acuerdos **CDMX P. 9**



MARCHARON SOBRE LA CALZADA DE TLALPAN

Transportistas piden ajuste en las tarifas; apuntan rezago

Diálogo. Pidieron una mesa de trabajo con el Gobierno local para garantizar un servicio eficiente y seguro para los usuarios

RODRIGO CEREZO

Una tarde de caos vial se observó en diversos puntos de la Ciudad de México debido a una mega marcha encabezada por un grupo de transportistas de más de 35 rutas sobre la Calzada de Tlalpan para exigir un aumento a las cuotas, sin alcanzar un acuerdo con las autoridades del Gobierno capitalino sobre sus demandas.

Una comitiva de cinco líderes dialogaron con el secretario de Gobierno, César Cravioto, por varias horas, sin llegar a una solución al problema, únicamente acordaron realizar más mesas de trabajo el próximo 7 de agosto. Los inconformes advirtieron que de no obtener una respuesta positiva, volverán a manifestarse.

Alrededor de las 14:00 horas de ayer, integrantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) se movilizaron a la altura del Metro San Antonio Abad, cerrando el paso a la avenida para avanzar rumbo al Zócalo a fin de solicitar una mesa de trabajo con la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Manifestaron que con los altos costos de gasolina y la reparación de las unidades resulta inviable ofrecer el servicio sin un ajuste al costo del pasaje y plantearon que se homologue la tarifa con el Estado de México a 12 pesos, así como bonos para combustible.

Refirieron que el costo del hidrocarburo en los últimos seis años pasó de 18.16 pesos el litro a 24 pesos en 2025, y el diésel aumentó de 19.59 pesos en 2020 a 25.83 pesos por litro este año.

Los inconformes sostuvieron que el déficit tarifario continúa presente pese al ajuste de precio autorizado en junio del 2022, toda vez que este no se modificó de acuerdo a lo estimado en la Propuesta de Ajuste Tarifario para el Servicio de Transporte Público de Pasajeros en la Ciudad de México, exhibido en su momento por los firmantes.

Señalaron que el transporte público no sólo cumple una función esencial en la movilidad, porque también representa una actividad económica que genera empleo directo e indirecto para miles de personas, como conductores, mecánicos, supervisores, despachadores y más trabajadores cuya labor mantiene el servicio en marcha.

A la altura de Fray Servando, los transportistas fueron bloqueados por policías tácticos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes atravesaron dos camiones costeros e instalaron un cerco.

Tras la reunión con el secretario de Gobierno, César Cravioto, a las 17:33 horas, los manifestantes liberaron la vialidad.





ADVERTENCIA. Los inconformes solicitaron homologar el costo del servicio a 12 pesos; en caso de obtener una negativa a su petición, amagaron con realizar nuevas movilizaciones.



Aprehenden a ligados a asesinato de mujer

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Luis Omar "N" y Lucía "N", presuntamente relacionados con el abandono del cadáver de una adulta mayor a cuyo cuerpo le prendieron fuego, fueron detenidos en Tlalpan, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El 25 de julio pasado, algunas personas habrían ingresado a robar al domicilio de la víctima, de 71 años, localizado en la Calle Javier Téllez Pizarro, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Cuarta Sección, en esa misma Alcaldía.

Tras el hurto y que la mujer murió, llevaron sus restos a la zona rústica del Pueblo San Miguel Ajusco, donde le prendieron fuego.

Policías iniciaron el seguimiento con apoyo de un análisis de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control Sur, donde observaron que dos personas huyeron de ese lugar en dos autos, uno de color vino y otro rojo.

Durante recorridos de seguridad, en el cruce del Circuito Picacho-Ajusco y Camino Viejo a San Andrés, en la misma colonia, agentes vieron al hombre y a la mujer que habrían estado en el lugar donde hallaron el cadáver.

Al acercarse, huyeron cada uno en su vehículo, pero lograron interceptarlos y les pidieron descender.

Al hombre, de 51 años, y a la mujer, de 35, les encontraron un arma de fuego tipo subametralladora y un arma corta, 22 cartuchos útiles, 65 bolsitas con posible marihuana, 50 bolsas con una sustancia similar al crystal, una cartera negra con varias tarjetas bancarias, identificaciones y 3 celulares.

Los sospechosos fueron detenidos y presentados ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación legal.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

/// (Las) características físicas coincidían con las de las personas en investigación, así también, las placas de circulación de los vehículos correspondían a los involucrados".



Los sospechosos portaban bolsas con posible marihuana y crystal, así como un par de armas de fuego y cartuchos útiles.



El hombre y la mujer fueron detenidos en Tlalpan. Ella tiene una presentación ante el agente del Ministerio Público en 2021.



QUEMAN CUERPO EN EL AJUSCO

VIRIDIANA MARTINEZ

Dos involucrados en el abandono del cadáver de una mujer de la tercera edad en la Alcaldía Tlalpan, fueron detenidos.

El 25 de julio pasado personas habrían ingresado al domicilio de la mujer de 71 años, en la Calle Javier Téllez Pizarro, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Cuarta Sección, para robarle.

Después de que la despojaron de sus pertenencias y que habría muerto la víctima, llevaron sus restos a la zona rústica del Pueblo San Miguel Ajusco donde le prendieron fuego.

Tras los hechos ocurridos, los policías iniciaron el seguimiento con apoyo de un análisis de las cámaras de videovigilancia del C2 Sur donde observaron que dos personas huyeron de ese lugar en dos autos de color rojo y vino.

Tras un rastreo, en el cruce del Circuito Picacho Ajusco y Camino Viejo a San Andrés, en la misma colonia, vieron al hombre y a la mujer que habrían estado en el lugar donde hallaron a la adulta mayor y los vehículos que ya tenían identificados.

Al hombre, de 51 años, y a la mujer, de 35 años, les encontraron un arma de fuego tipo subametralladora y un arma corta, así como drogas.



■ Luis Omar N y Lucía N son sospechosos de quemar el cuerpo de una adulta mayor.

Luis Omar N y Lucía N fueron llevados ante el agente del Ministerio Público.



Especial



PAREJA DIABÓLICA

¡ASESINÓ Y CALCINÓ A UNA ADULTA MAYOR!



Se investiga si cometieron otros crímenes con viejitos

Los malnacidos la obligaron a entregar pertenencias y contraseñas bancarias antes de asesinarla en forma salvaje

INDAGAN

La Fiscalía General de Justicia capitalina investiga si los detenidos están involucrados en otros asesinatos de adultos mayores.

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En forma vil y cobarde, una pareja conformada por Lucía Ruiz y Luis López, de 35 y 51 años de edad, respectivamente, asesinó y calcinó el cuerpo de una mujer de la tercera edad, para despojarla de sus propiedades y cuentas bancarias, en la alcaldía Tlalpan.

El monstruoso caso quedó al descubierto luego del hallazgo del cadáver de una mujer calcinado en una zona apartada del Ajusco, en un área sin vigilancia ni cámaras de seguridad.

El cuerpo fue localizado el 25 de julio en la zona rústica del Pueblo San Miguel Ajusco, en la mencionada alcaldía, donde una mujer identificada como Zenaida "N", de 60 años de edad, fue encontrada sin vida y con quemaduras, lo que obligó a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia capitalina a poseerse las pías para indagar el caso.

DOS AUTOS: LA CLAVE

Los investigadores realizaron



el análisis de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control (C2) Sur y observaron que en el lugar del hallazgo dos personas se retiraron a bordo de dos automóviles colores rojo y vino.

Al contar con las características físicas de los probables responsables y de los vehículos, los sabuesos reforzaron la zona con vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de seguridad.

Fue así como tres días después, en uno de sus patrullajes por el cruce del Circuito Pico Ajusco y Camino Viejo a San Andrés, en la misma colonia, observaron a un sujeto y a una mujer, al lado de dos au-

tomóviles colores rojo y vino, quienes intercambiaban bolsas transparentes como las utilizadas para comercializar droga y cuyas características físicas coincidían con las de las personas en investigación, así también, las placas de circulación de los vehículos correspondían a los involucrados.

DETENIDOS

Inmediatamente los guardias de la ley se aproximaron a la pareja, la cual al advertir la presencia policial corrió y cada uno por su cuenta abordó un vehículo y escaparon, sin embargo, tras una peliulesca persecución interceptaron ambas



unidades y encañonaron a los sospechosos para obligarlos a descender.

Tras realizarles una revisión preventiva, les aseguraron un arma de fuego tipo subametralladora y un arma corta. Además, les hallaron 22 cartuchos útiles, 65 bolsitas transparentes con marihuana, 50 bolsas pequeñas de plástico color negro con crystal, una cartera color negro con varias tarjetas bancarias, identificaciones y tres teléfonos celulares.

Luego de esposarlos, el hombre y la mujer fueron puestos, junto con lo asegurado, a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso por feminicidio.



MODUS OPERANDI

Se presume que la pareja se dedicaba a buscar adultos mayores en situación vulnerable para despojarlos de sus dinero y propiedades.

MODUS OPERANDI

De acuerdo a las primeras investigaciones y a los interrogatorios a los que fue sometida la diabólica pareja, Lucía "N" y Luis "N" planearon el ataque tras percatarse de la condición de vulnerabilidad de la mujer, de doña Zenaida, quien vivía sola en su domicilio en Tlalpan.

Ambos entraron a su domicilio y la amagaron con armas de fuego, luego de golpearla, la obligaron a firmar documentos y a entregar información personal, incluyendo contraseñas bancarias. Después de obtener lo que buscaban, le dispararon a quemarropa.

Posteriormente, los agresores trasladaron en uno de los vehículos mencionados el cuerpo hacia una zona apartada del Ajusco, donde le prendieron fuego para borrar las evidencias que los delataran, pero no contaban con que las cámaras de videovigilancia del C2 Sur los capturarían y esa fue la clave para su captura. Ahora pasarán el resto de sus días tras las rejas para pagar por su bestial crimen.



Armas, 22 cartuchos útiles, 115 dosis de posible marihuana y crystal, así como tarjetas bancarias les fueron aseguradas a los asesinos.

Atacan a narcomenudistas en alcaldía Cuauhtémoc; caen 23

: DE ACUERDO con la SSC, siete de ellos cuentan con ingresos previos al sistema penitenciario por delitos contra la salud, violación y robo

Redacción

Durante operativos realizados en diversas colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a 23 personas, dos de ellas menores de edad, en posesión de aparente droga.

Durante estas acciones, fueron aseguradas 332 dosis de aparente marihuana. En la colonia Centro, los uniformados detuvieron a siete personas, entre ellas dos menores de 16 años.

En la Tabacalera, arrestaron a tres sujetos; en la colonia Doctores, a otros tres; y en la Morelos, a dos más.

En la colonia Roma, los efectivos detuvieron a tres individuos; mientras que en la Guerrero, a otros dos.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, siete de los detenidos cuentan con ingresos previos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por delitos como contra la salud, violación y robo en diversas modalidades.

“En apego a los protocolos de actuación policial, en todos los casos, los uniformados realizaron revisiones preventivas a los detenidos, les leyeron sus derechos constitucionales y, junto con la posible droga asegurada, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica”, indicó la SSC en un comunicado.

»En las colonias Condesa, Nonoalco Tlatelolco y Exhipódromo de Peralvillo se detuvo a una persona en cada una.



Fotos: SSC





ATACÓ A SU VECINO A MACHETAZOS

Un hombre de 64 años de edad, quien atacó a su vecino a machetazos tras una riña en la avenida 3 Norte Cuitláhuac y la calle Nueces, de la colonia Unidad Habitacional Cuitláhuac, alcaldía Azcapotzalco, fue detenido por la policía y puesto a disposición del Ministerio Público; ambos pelearon por el área común de un edificio.

PELEAN POR CUSTODIA DE NIÑO CON METRALLETA

● Con una subametralladora M4 en mano, dos hombres intentaron amedrentar a una familia durante una pelea por la custodia de un menor en la alcaldía Iztapalapa, en un domicilio ubicado sobre calzada Ermita Iztapalapa y avenida Javier Rojo Gómez, donde la familia materna llegó para llevarse al niño por la fuerza. Tras el reporte de violencia, la tira ubicó a los agresores cuando escapaban en vehículos y lograron interceptarlos en el Barrio San Pablo, donde detuvieron a dos sujetos, de 21 y 36 años, quienes portaban el arma larga con 30 cartuchos útiles, por lo que fueron llevados al MP.





Intenta huir y lo detiene policía en Miguel Hidalgo

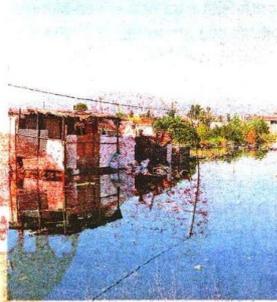
Un sujeto que intentaba huir después de despojar a un transeúnte de dinero y pertenencias en la colonia Tlaxpana, fue capturado por un elemento de la Policía de la Alcaldía Miguel Hidalgo, quien realizaba labores de patrullaje en la zona.

Los hechos sucedieron en el cruce de la calle Nezahualpilli y Circuito Interior Melchor Ocampo. Valiéndose de una navaja, el sujeto

amedrentó a su víctima, quien tras el atraco proporcionó al policía la descripción y dirección en que escapó su agresor.

El elemento dio alcance al presunto ladrón, que tenía en su poder una navaja y las pertenencias del transeúnte afectado, quien lo identificó en el lugar. El sujeto, que dijo llamarse Luis Javier "N", de 34 años de edad, fue detenido y puesto a disposición del MP.

**Con lodo y agua
vecinos de
Tláhuac tienen
que vivir en cada
época de lluvias;
colapsa Canal
Luis Delgado**
Pág. 29



INUNDADOS POR LA TROMBA EN TLÁHUAC

Vecinos viven cada época de lluvias con lodo y agua

Los habitantes de la colonia La Conchita temen que sus casas estén construidas arriba de un canal

YENNYFER MENA E HILDA ESCALONA

En medio de agua y lodo viven decenas de familias de la colonia La Conchita, en Tláhuac, tras el desbordamiento del canal y la salida del agua de las coladeras; la desesperación porque sus pertenencias resultan afectadas y no logran recuperarlas es lo que viven por más de 15 años los habitantes.

Los vecinos, cuando ya piensan que están recuperando su tranquilidad y quitando el olor a aguas negras del ambiente y las paredes, nuevamente vuelve el desbordamiento por lluvias que hace que queden dañados sus bienes materiales.

Una de las principales causas que tienen en contra, a parte de las lluvias, es la falta de apoyo de las autoridades, debido a que les han prometido dar solución, y a decir de los vecinos, solo ven mayores afectaciones.

El agua en cada lluvia sube de inmediato porque, a decir de Iván Pérez, uno de los vecinos, no es sólo la lluvia sino que el drenaje ya no tiene la capacidad para todos los habitantes que existen en el lugar y al colapsar el drenaje busca salida, por las alcantarillas.

En un recorrido que realizó **La Prensa** después de la inundación que se presentó el pasado lunes en la colonia La Conchita, las calles ya no tenían agua y los afectados apenas iban terminando la limpieza de sus casas.

A lo alto solo se podían observar bolitas verdes (vegetación) que se ha creado en el canal, lo cual invadió todas las calles de la colonia La Ciénega y La Conchita.

Pero el agua no comienza a irse, sino hasta que desazolvan las coladeras y el agua como arte de magia se comienza a ir de los pisos.

SIN RECUPERARSE

Los vecinos señalaron que el pasado jueves también sufrieron afectaciones por las lluvias y apenas este lunes estaban terminando de desinfectar sus paredes y pisos.

Pero al ver que comenzaba a llover determinaron que nuevamente se iban a inundar y que otra vez iban a tener afectaciones.

En las paredes se observan las marcas del agua, aparte de que se percibe un aroma a suciedad. Iván, que es uno de los tantos afectados, señaló: "tendré que tirar mi sala, porque se mojó y eso ya no sirve, mi refrigerador valió".

Los vecinos no piden que solo les ayuden a ellos sino que resuelva la alcaldía Tláhuac las anomalías que aún existen en el drenaje.

La mañana de este lunes, Iván ya había sacado todo el agua de su casa, pero él mismo lo dice "qué necesidad hay de que me tenga que ir con mis padres, cuando yo tengo mi casa".

Vecinos temen que las afectaciones no sean solo por el drenaje tapado, sino que debajo de sus hogares existan lagunas que en algún momento puedan consumir sus casas que con trabajo y esfuerzo han mantenido.

DECENAS DE FAMILIAS AFECTADAS

Las lluvias que se registraron durante tarde y noche del lunes dejaron 16 viviendas afectadas, 16 encharcamientos, 15 caídas de árbol y cuatro cortocircuitos, con base en datos del operativo Tlaloque.

Las autoridades atendieron el desbordamiento del canal Luis Delgado, en la colonia La Conchita B, alcaldía Tláhuac, en donde personal táctico operativo realizó un recorrido para evaluar el daño en 16 viviendas, en las que el agua llegó al interior, y mitigar las afectaciones en las calles aledañas, labores en las que se contó con el apoyo de tres unidades Hércules, dos hidroneumáticos, un móvil de emergencias y cuadrillas de emergencia.

Cerca de las 22 horas, la situación se reportó bajo control, tanto en los inmuebles como en las vialidades.

Las calles afectadas por encharcamientos en La Conchita B fueron Ignacio Burgos, Pablo Banuet, Luis Delgado, Sebastián Trejo y los andadores Agustín Romero, Castro García y Felipe Ángeles, donde la Segiagua entró en operación con maquinaria especializada a fin de atender las afectaciones.

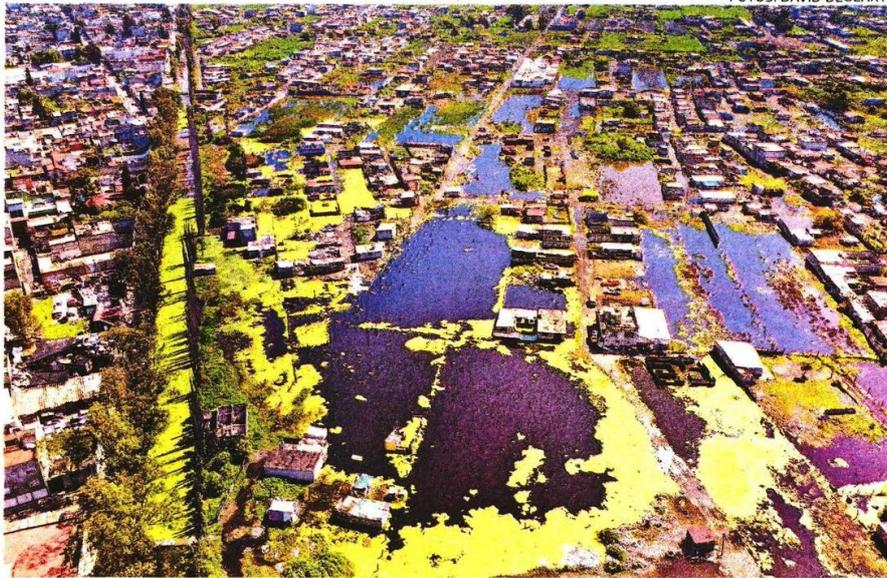
Hasta el corte de las 22:00 horas del lunes, el volumen de lluvia acumulada en toda la capital fue de 9.1 millones de metros cúbicos.

En el operativo participó personal de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), la Secretaría de Gestión Integral de Protección Civil (SGIRPC), elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Heroico Cuerpo de Bomberos.

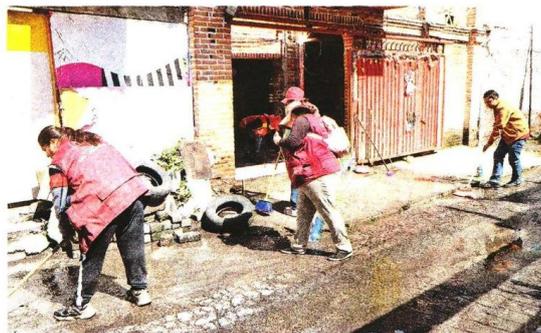
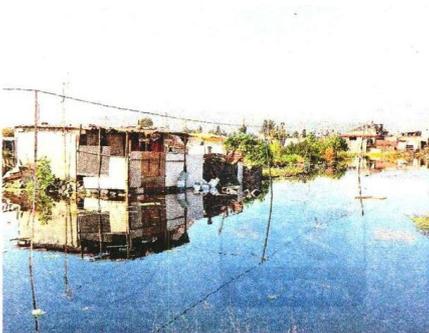


En la atención, se desplegaron más de 70 elementos, entre ingenieros, policías de tránsito y trabajadores en cuadrillas para la revisión en drenajes; así como la implementación de 35 vehículos como camiones hidroneumáticos, unidades de tránsito, equipos de bombeo de emergencia, vehículos Hércules, de volteo, pick-up y Unimog.

Las autoridades mantienen el llamado a toda la ciudadanía a evitar tirar basura en las calles, áreas verdes y vasos reguladores o represas, ya que 50 por ciento de los encharcamientos e inundaciones se deben a los desechos inorgánicos depositados en la vía pública.



Una de las principales causas que tiene en contra, a parte de las lluvias, es la falta de apoyo de las autoridades



Vecinos señalaron que el pasado jueves también sufrieron afectaciones por las lluvias y apenas este lunes estaban terminando de desinfectar sus paredes y pisos



FGJ CAPITALINA

Llaman a romper el silencio ante la trata en la CdMx

El delito puede denunciarse de forma anónima y sin ser víctima directa, pues “lo importante es visibilizar lo invisible”, advierte la fiscal Haydee Vargas

ESCARLET ROMERO

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) reiteró su llamado a la ciudadanía para identificar y denunciar este delito que, aunque muchas veces permanece en la sombra, afecta profundamente la vida de cientos de personas en la capital.

La fiscal Haydee Vargas Sánchez, titular de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, explicó que este delito no se limita a la explotación sexual, sino que abarca al menos 11 modalidades, entre ellas la mendicidad forzada, el trabajo forzoso, el matrimonio servil, la extracción ilícita de órganos, e incluso la pornografía infantil.

“Nuestra ley contempla múltiples formas de explotación. Lo que tienen en común es que la persona es cosificada, convertida en una mercancía que genera beneficios económicos para otros”, explicó.

Uno de los errores más comunes, señala la fiscal, es confundir trabajo sexual con trata. “El trabajo sexual se ejerce por decisión propia de una persona adulta. Pero si alguien obliga a otra a ejercer la prostitución ajena y se beneficia económicamente, estamos frente a un caso de trata”, puntualizó Vargas.

En la Ciudad de México, la Fiscalía cuenta con atención continua, los 365 días del año, y habilitó canales de denuncia anónima tanto presenciales como digitales.

“Tenemos un correo electrónico y atención telefónica 24/7. No es necesario que la persona sea víctima directa para denunciar, e incluso puede hacerlo de forma anónima para salvaguardar su integridad”, aseguró.

La colaboración con otras instituciones también es clave para combatir este fenómeno. Vargas detalló que mantienen coordinación estrecha con la Secretaría de las Mujeres, la Policía de Investigación, la Policía Cibernética, el Consejo Ciudadano y fiscalías estatales y federales.

“Muchas víctimas son trasladadas de una entidad a otra para ser explotadas. Por eso es tan importante la colaboración interestatal e interinstitucional”, explicó.

Uno de los focos rojos que más preocupa a las autoridades es la creciente presencia de mujeres extranjeras en zonas de tolerancia. Aunque muchas de ellas ejercen trabajo sexual, existe el riesgo latente de que hayan sido víctimas de trata.





DAVID DEOLARTE



Haydee Vargas, fiscal para la trata de personas



Necesaria, política real de vivienda

Se necesita una política de largo plazo, no derivada de las marchas y descontento social expresado recientemente, señala especialista



Ante los problemas generados por Airbnb y la gentrificación, la Ciudad de México necesita una política real de vivienda que atienda las necesidades de la población y que todavía no ha sido planteada de manera integral, afirma en entrevista con *Reporte Índigo*, Artemisa Montes Sylvan, directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis.

“Es necesario generar una política integral de vivienda que no tenemos en la ciudad ni en el país en realidad. Entonces esto es un tema que ni siquiera estaba en la campaña electoral de 2024. Nadie prestaba atención, no hubo una propuesta que tratara el problema de la vivienda en la Ciudad de México como se está presentando y ahora ya se vuelve un problema cuando aparecen las marchas en contra de la gentrificación”, declara la especialista.

La especialista afirma que, muy difícilmente, Airbnb y su modelo de renta de alojamiento desaparecerá, por lo que se debe regular desde una perspectiva integral y de planeación del desarrollo urbano.

“La realidad es que estas plataformas, de este tipo de economía como Airbnb, pues ya son modelos de negocios que no van a desaparecer, y que la regulación tendría que ir más bien en el sentido de ¿cómo queremos que sea la ciudad? ¿cuáles son los espacios que consideramos que se pueden utilizar para este tipo de vivienda?”

“Porque está el tema de que si realmente es una vivienda que se le está quitando a los sectores de la población o es una vivienda que de todas maneras ya estaba ubicada para ser alojamiento, es decir, para vivir en La Condesa o incluso ya en el Centro Histórico, hay rentas que ya se cobran en dólares por los propietarios”, indica.

Estos elementos, comenta, deben ser revisados por el Gobierno de la Ciudad de México y el federal para atender el tema de manera integral con una política a largo plazo, no derivada de las marchas y el descontento social que se ha generado durante las últimas semanas.

Por ejemplo, afirma Montes Sylvan, en la Ciudad de México existen instrumentos de política pública de largo plazo que pueden funcionar como herramientas ante el problema de la gentrificación.

“Está la misma Constitución y el Instituto de Planeación que pueden atender el problema social y establecer ¿cuál es el plan que tiene la Ciudad de México para los próximos 20 años en materia de vivienda? ¿Ese plan, cómo lo podemos empezar a implementar para resolver este problema social que se está generando en este momento? Y esto no lo hemos visto todavía”, detalla.

Presionan con marchas y protestas

Es importante recordar que, en total, se han presentado tres protestas contra la gentrificación: la primera tuvo lugar en la colonia Condesa y marcó un hito al ser la primera vez que la ciudadanía se

manifestó en la capital contra el problema que ha sido atribuido principalmente a la presencia de extranjeros, “nómadas digitales”.

Durante la movilización se registraron hechos violentos contra negocios a los que se les acusó de promover la gentrificación en la capital.

La segunda marcha tuvo lugar el 20 de julio y cubrió el recorrido de Fuentes Brotantes a El Caminero en la alcaldía Tlalpan. Esa vez, los manifestantes entraron a Ciudad Universitaria y vandalizaron el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), hechos que fueron rechazados tanto por el Gobierno de la Ciudad de México y la Presidencia de la República.

Mientras que la tercera ocurrió el pasado 27 de julio del Hemiciclo a Juárez, en el Centro Histórico, al Zócalo; en esta ocasión no hubo violencia y previo a la movilización, la policía capitalina decomisó a participantes a la marcha mazos y gasolina.



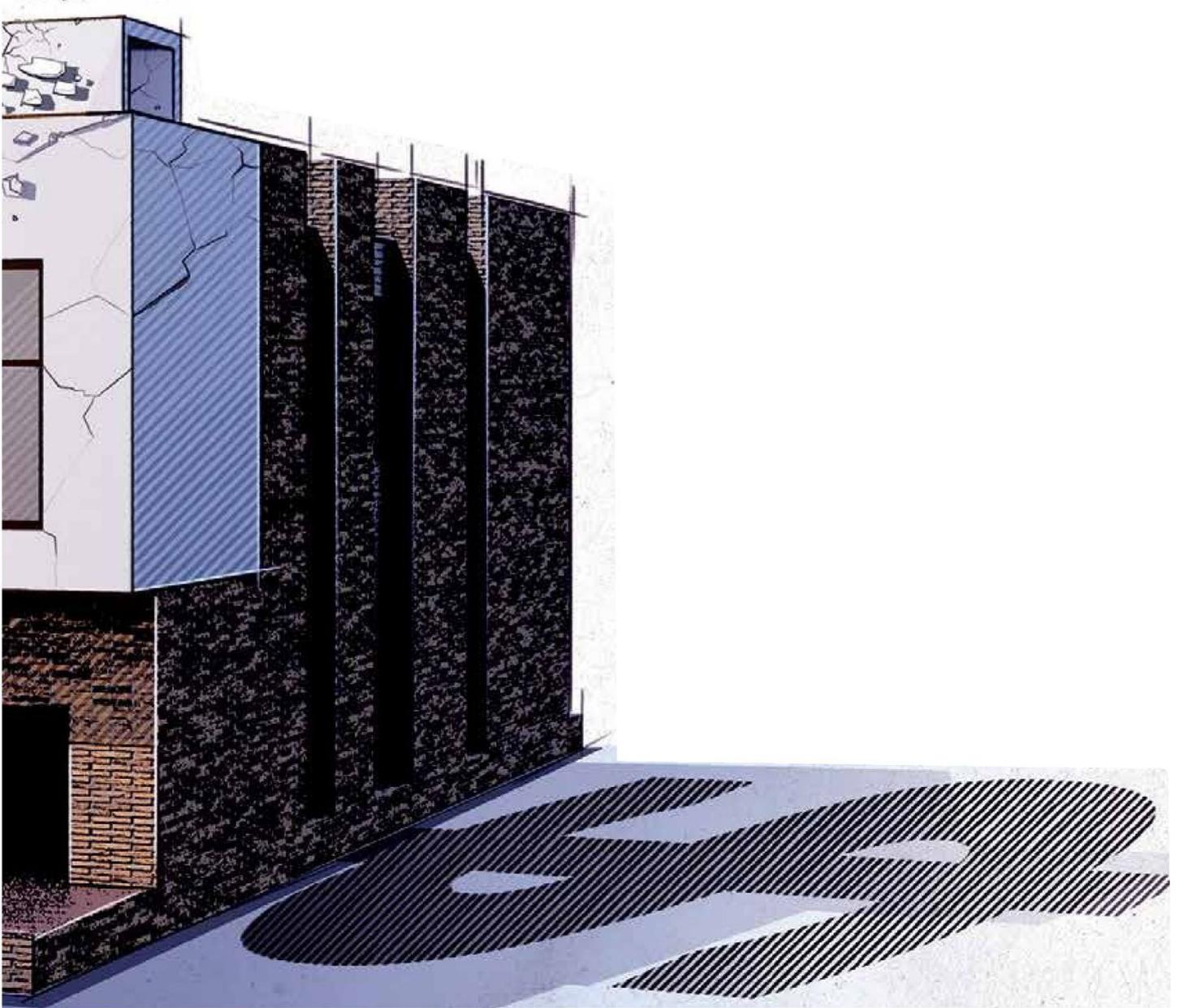


Esto es un tema que ni siquiera estaba en la campaña electoral de 2024. Nadie prestaba atención, no hubo una propuesta que tratara el problema de la vivienda en la Ciudad de México (...) y ahora ya se vuelve un problema cuando aparecen las marchas en contra de la gentrificación”

Artemisa Montes Sylvan

Directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis.





► “MEDIDAS NO SON NUEVAS
CONTRA GENTRIFICACIÓN”

ACTUAMOS PARA PREVENIR: JEFA DE GOBIERNO ANTE OPERATIVO EN MARCHA

*La mandataria cuestionó que algunos
medios criticaran la inacción de la policía*

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

La **jefa de Gobierno** de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, declaró que el amplio despliegue policiaco en la Tercera Marcha Anti Gentrificación, realizada el sábado 26 de julio en el Centro Histórico, fue parte de una actuación preventiva. Esto como respuesta a los cuestionamientos de manifestantes, quienes señalaron que el despliegue fue excesivo.

Durante la conferencia de prensa, La Hoguera preguntó si era necesario un despliegue policiaco como el del sábado, considerando que participaron apenas 200 manifestantes, llegando a percibirse más elementos que asistentes a la movilización. Al respecto, contestó que la CDMX es una ciudad donde hay derecho a la libre manifestación de actos y expresiones de todo tipo; sin embargo, subrayó que no desea que las manifestaciones se conviertan en eventos de violencia.

“(Los asistentes fueron 200,) fueron muy reducidos, comparado con las otras manifestaciones, pero en ningún momento se ha prohibido ninguna manifestación. Eso sí, reiteramos y seguimos reiterando el llamado, a que se hagan movilizaciones pacíficas”, pronunció la mandataria.

La mandataria capitalina cuestionó que antes algunos medios criticaran la inacción de la policía en momentos violentos de otras marchas y ahora señalen como excesiva su actuación preventiva. Enfatizó que, pese a este operativo, no se tocó “ni con el pétalo de una rosa” a los manifestantes; además, recaló que se debían prevenir actos violentos al ser una movilización en el Centro Histórico. ●



Los manifestantes señalaron que el despliegue policiaco fue excesivo. Cuartoscuro



CON DESPLIEGUE DE UN OPERATIVO

Autoridades refuerzan búsqueda de Ana Amelí

Se mantiene colaboración con las fiscalías de otras entidades, como Morelos y el Edomex, afirmó Bertha Alcalde Luján

AURELIO SÁNCHEZ

Las labores para localizar a Ana Amelí continúan con el despliegue de un operativo interinstitucional sin precedentes, que ha involucrado a dependencias del Gobierno federal y de la Ciudad de México, así como a corporaciones como la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

Luis Gómez Negrete, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, informó que, desde los primeros reportes, se han realizado recorridos exhaustivos en la zona alta del Pico del Águila y en áreas aledañas, con la intención de descartar cualquier posibilidad de extravío o accidente en la zona montañosa.

“El viernes 25 de julio desplegamos 342 elementos en un operativo intensivo para inspeccionar zonas bajas y colindantes al Pico del Águila. Hemos descartado que Ana Amelí pudiera haber sufrido un accidente en ese sector, y avanzamos en nuevas líneas de investigación”, detalló Gómez Negrete.

El funcionario explicó que las acciones se han desarrollado bajo dos enfoques paralelos: el de búsqueda y rescate, y el de investigación por la posible comisión de un delito. En este último ámbito, dijo, se ha trabajado estrechamente con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Por su parte, la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde Luján, indicó que se mantiene una investigación penal abierta por el posible delito de desaparición, misma que incluye entrevistas, inspecciones, análisis telefónicos y trabajo pericial especializado.

“Hemos desplegado un grupo de peritos y policías de investigación para dar seguimiento puntual al caso. Ayer nos reunimos nuevamente con los familiares de Ana Amelí para revisar avances. Además, mantenemos colaboración con fiscalías de otras entidades como Morelos y el Estado de México”, subrayó Alcalde Luján.

Ambas autoridades coincidieron en que esta búsqueda no solo responde a un compromiso institucional, sino también a la exigencia de justicia y verdad de una familia que ha colaborado activamente con las investigaciones.

“Seguiremos buscando a Ana Amelí con todos los recursos a nuestro alcance. Esta labor es prioritaria para el Gobierno de la Ciudad de México y no cesaremos hasta esclarecer su paradero”, concluyó Gómez Negrete.



Se han realizado recorridos exhaustivos en la zona alta del Pico del Águila y en áreas aledañas



Fiscalía General de Justicia capitalina aseguró que continuarán su búsqueda con todos los recursos



Buscan a Ana Amelí en Edomex y Morelos

BERNARDO URIBE
Y ERNESTO JIMÉNEZ

La Comisión de Búsqueda local informó que, después de no hallar indicios sobre el paradero de Amelí García—desaparecida desde el 12 de julio en el Ajusco— los trabajos para dar con su paradero se extenderán a municipios de Morelos y del Estado de México.

Luis Gómez, titular de la Comisión, apuntó que las tareas se realizan en conjunto con autoridades federales y se trabaja con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local una investigación en caso de que haya sido víctima de algún delito.

“Se han desarrollado una serie de acciones de investigación para poder determinar si podría haber sufrido algún tipo de delito. Se han hecho jornadas en el sentido de búsqueda y rescate, pero también en el sentido de la investigación”, apuntó.

Como parte de las averiguaciones, la Fiscal Bertha Alcalde señaló que se realizaron entrevistas, inspecciones, análisis de telefonía y otras diligencias técnicas con el apoyo de peritos y policías de investigación.

“La investigación por el delito de desaparición se inició el mismo 13 de julio cuando se hizo la denuncia. De manera paralela comenzó la investigación por el delito de desaparición, que, entre otras cosas, involucró las entrevistas de las últimas personas que estuvieron en contacto con ella”, aseguró.

CRECE EL TEMOR

A 18 días de la desaparición de Ana Amelí, sus padres temen que la joven no se encuentre en la montaña y que su búsqueda en otras zonas haya iniciado demasiado tarde.

“Yo lo comenté desde el 15 de julio: mi intuición me decía que ella no estaba ahí, que alguien la había bajado y se la había llevado”, dijo a REFORMA Vanessa Gámez, madre de la joven.

Consideró que la búsqueda tardó en ser ampliada a zonas fuera del Ajusco.

“Sé que deben ejecutar

A 18 DÍAS

Dependencias han desplegado un operativo para localizar a Amelí, desaparecida en el Ajusco.

- Ayer, autoridades informaron que trabajan con gobiernos del Estado de México y Morelos para localizarla.
- Su desaparición se reportó el 12 de julio, tras descender del Pico del Águila.
- Para el 15 de julio, la Secretaría de Gobierno informó que más de 100 personas buscaban a la joven.
- La madre de Amelí viajó a la CDMX el 17 de julio y pidió a las autoridades agilizar los trabajos.
- La Comisión de Búsqueda inició el 23 de julio una nueva línea de investigación, tras no hallar indicios en el Ajusco.

sus protocolos de búsqueda, pero si no iban encontrando nada, yo quería que investigaran que sí bajó, con quién y cómo, pero nos decían que tenían que agotar la búsqueda en la montaña”, contó.

“Para mí, inician horas de zozobra. Sé que debo dejarlos trabajar, pero el tiempo es apremiante y la espera me hace desfallecer”.

Rodrigo García, padre de Amelí, indicó que siguen entrevistando a testigos y se investigan otros escenarios, que implican la posible presencia del crimen organizado.

El pasado lunes, la familia de Amelí se reunió con la Fiscal Bertha Alcalde para definir las siguientes líneas de investigación.

“Hay varias hipótesis que van desde lo más lógico, que alguien la hubiera sustraído y llevado a algún otro lado”, comentó.

Reconoció que la búsqueda en estas dos semanas fue muy intensa, pero sin resultados positivos, lo que reforzó la hipótesis de que Amelí salió de la montaña.

Fortalecerán fiscalía contra desapariciones

PILAR MANSILLA

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, anunció que se fortalecerá la fiscalía especializada en desapariciones con más agentes del Ministerio Público, policías de investigación y peritos, además de crear una unidad enfocada en priorizar casos complejos o con posibles patrones delictivos.

Esta medida, indicó, forma parte del reforzamiento institucional para atender de manera más efectiva los casos de personas desaparecidas en la capital, tanto en su atención inmediata como en su investigación de fondo. Señaló que, además de las acciones en curso, se trabaja en la identificación de *modus operandi* y redes delictivas asociadas a este tipo de hechos, con el fin de prevenir y sancionar con mayor eficacia. "No se trata sólo de reaccionar, sino de anticiparnos y desarticular estructuras que puedan estar detrás de las desapariciones", apuntó.

En conferencia, informó que continúan de forma paralela las labores de búsqueda en campo y las investigaciones ministeriales, en coordinación con autoridades locales y federales. El anuncio se dio tras hacerse público el caso de Ana Amelie, joven reportada como desaparecida el pasado 13 de julio y cuyo paradero aún se desconoce.

En este sentido, el comisionado de Búsqueda de la Ciudad de México, Luis Gómez, explicó que desde el primer momento se desplegaron equipos en la zona del Pico del Águila, con apoyo de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que, en operativo más reciente, realizado el 25 de julio, incluyó la participación de 342 elementos.

FORTALECIMIENTO

SE INCORPORARÁN más agentes del Ministerio Público, policías de investigación y peritos.

CUARTOSCURO.COM



Identifican patrones y redes delictivas.



Gobierno de Clara Brugada continua la búsqueda

Se mantiene investigación para encontrar a Ana Amelí García

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, detalló que las labores para localizar a Ana Amelí García continúan con un despliegue interinstitucional que ha incluido a la Guardia Nacional y a la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con el gobierno federal.

“No vamos a dejar de buscar, se tiene el conjunto de búsqueda de instituciones dedicadas a esto, hay protocolos que se han cumplido uno a uno. Recordemos que la búsqueda siempre se inicia a través de una denuncia de desaparición”, afirmó la mandataria local.

En ese sentido, el comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Luis Gómez Negrete, detalló que se ha realizado una exploración exhaustiva no sólo en la parte alta del Pico del Águila, en el Ajusco, sino en zonas alledañas y más bajas, con el objetivo de descartar que se trate de un caso de extravío o accidente.

Dicha estrategia ha permitido avanzar en el proceso de búsqueda y también en una línea paralela de investigación, en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para determinar si Ana Amelí pudo haber sido víctima de algún delito.

“Es importante subrayar que no sólo estamos en una operación de búsqueda y rescate, sino también ante una investigación seria y coordinada que busca esclarecer su paradero”, indicó.

Gómez Negrete informó que el pasado 25 de julio se desplegaron 342 elementos para continuar con el rastreo y subrayó que se cuenta con herramientas tecnológicas, inteligencia institucional y la participación activa.



Bertha Alcalde informó que además de participar en la búsqueda de Amelí, la fiscalía realiza una investigación por el delito de desaparición.



‘Búsqueda de Ana Amelí en el Ajusco, sigue’

Los trabajos para localizar a Ana Amelí García en la zona del Ajusco, alcaldía Tlalpan, continúan con un despliegue interinstitucional que ha incluido a la Guardia Nacional y a la Secretaría de la Defensa Nacional, anunció el comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Luis Gómez Negrete.

Detalló que se ha realizado una exploración exhaustiva no sólo en la parte alta del Pico del Águila, en el Ajusco, sino en zonas aledañas y más bajas, con el objetivo de descartar que se trate de un caso de extravío o accidente.

Explicó que hay una línea de investigación, en colaboración de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para determinar si Ana Amelí fue víctima de algún delito.

Gómez Negrete informó que el pasado viernes 25 de julio se desplegaron 342 elementos para continuar con el rastreo, con herramientas tecnológicas, inteligencia institucional y la participación activa de comunidades cercanas y de la alcaldía.

La titular de la FGJ, Bertha Alcalde Luján, informó que además de participar activamente en la búsqueda de Amelí, la dependencia realiza una investigación exhaustiva por el delito de desaparición. /ÁNGEL ORTIZ



SSC

TIEMPO. Las autoridades de seguridad y justicia investigan desde el 13 de julio, cuando fue la desaparición, dijo el comisionado de búsqueda.

No sólo estamos en una operación de búsqueda y rescate, sino también ante una investigación seria y coordinada que busca esclarecer su paradero”

LUIS GÓMEZ NEGRETE
Comisionado de Búsqueda de Personas de la CDMX



GOBIERNO DE CDMX MANTIENE BÚSQUEDA DE ANA AMELÍ

Se han realizado exploraciones exhaustivas en la parte alta del Pico del Águila y el Ajusco

POR FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que continúa la búsqueda e investigación para localizar a Ana Amelí García, desaparecida desde el pasado 13 de julio, mediante un despliegue interinstitucional que involucra a la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía capitalina y autoridades locales.

“No vamos a dejar de buscar, se tiene el conjunto de búsqueda de instituciones dedicadas a esto, hay protocolos que se han cumplido uno a uno. Recordemos que la búsqueda siempre se inicia a través de una denuncia de desaparición”, afirmó Brugada Molina.

En conferencia de prensa, el comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Luis Gómez Negrete, explicó que se han realizado exploraciones exhaustivas no sólo en la parte alta del Pico del Águila, en el Ajusco, sino también en zonas bajas y aledaños, con el objetivo de descartar un extravío o accidente.

“Es importante subrayar que no sólo estamos en una operación de búsqueda y rescate, sino también ante una investigación seria y coordinada que busca esclarecer su paradero”, indicó Gómez Negrete, al mencionar que la estrategia abarca tanto la localización como una línea paralela de investigación en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, subrayó que se realiza una investigación formal por el delito de desaparición, iniciada el mismo día de la denuncia. ●



La fiscalía informó que mantiene abierta una carpeta de investigación. Cuartoscuro



A TRAVÉS DE "COMUNIDAD SEGURA"

Refuerza Iztacalco seguridad e infraestructura urbana

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

PROCEDENCIA La alcaldesa en Iztacalco, Lourdes Paz, entregó los trabajos de "Comunidad Segura" en la colonia Picos Iztacalco B, lugar en donde se recuperó el espacio público, se mejoraron las condiciones de infraestructura urbana y se reforzó la seguridad.

Entre los trabajos realizados destacan el retiro de tres toneladas de bienes mostrencos, revisión y limpieza de más de 200 metros lineales del sistema de drenaje y la intervención de 300 metros lineales de balizamiento. También se realizaron 188 podas y se talaron 21 árboles que ponían en riesgo la integridad de las y los vecinos y se instalaron 790 luminarias de 50, 170 y 250 watts, lo que representa una mejora en el alumbrado público y la seguridad peatonal durante las noches.

Se rehabilitaron espacios infantiles y una cancha de básquetbol con el fin de ofrecer a las y los iztacalquenses espacios de recreación y deporte; además, retiraron siete vehículos en estado de abandono.

Se reforzaron rondines de vigilancia pie-tierra realizados en coordinación con la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Policía Auxiliar para disuadir actos delictivos. La morenista reafirmó su compromiso con la comunidad e informó que seguirán los trabajos en todas las colonias de Iztacalco para atender las necesidades de los habitantes.

COLONIAS



Reafirman el compromiso con la comunidad para seguir con los trabajos en todas las colonias de Iztacalco



Atender de forma directa



La Trastienda

Es la distribución

• Buenas noticias en el frente de la salud. Dice el secretario del ramo, **David Kershenobich**, que el abasto en medicamentos ya está por encima del 90%, que las compras están hechas y que lo único que falta es que los distribuidores entreguen las medicinas en los diferentes lugares donde se necesitan. Si alguien en el gobierno por fin entendió que la distribución es el secreto del negocio de la venta de medicinas, el país puede avanzar en ese enorme pendiente. **Andrés Manuel López Obrador** nunca admitió que los intermediarios hacían mucho más que sólo pasar el medicamento de las manos del fabricante a las del gobierno. La cadena de distribución era lo que valía y por lo que cobraban, a veces demasiado, pero un medicamento vale cuando está donde se le necesita, no en un bodegón enorme en Hidalgo bautizado como **Megafarmacia**.

Otra vez Alito

• Es difícil no echar a volar la imaginación cuando el desafuero de **Alejandro Moreno Cárdenas** cobra nueva tracción justo en el momento en que a Morena se le han multiplicado los escándalos. Entre dirigentes viajeros que hacen ver al senador *Clase Premier*, **Gerardo Fernández Noroña**, como un hombre austero, y prófugos de la justicia vinculados tanto al crimen organizado como a legisladores encumbrados, parece que alguien aconsejó a **Layda Sansores** que había llegado el momento de otro distractor para ganarse el favor de la dirigencia de su partido, y qué mejor que recuperar el expediente del dirigente priista.

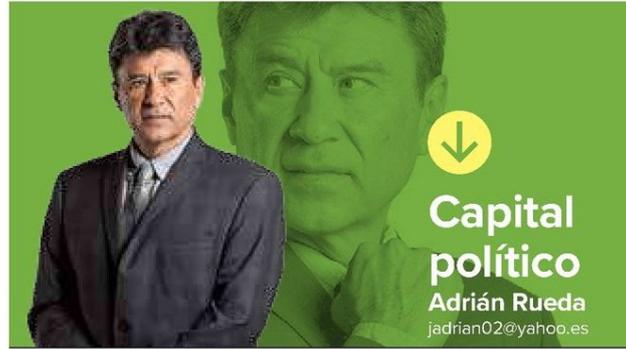
El vaso medio lleno

• No es mucho, pero el cambio de previsión del **Fondo Monetario Internacional** para la economía de **México** es importante por el punto de inflexión que representa. Nunca será lo mismo contraerse que crecer poco y el FMI tenía considerado al país con números rojos para el cierre de 2025. Hoy las cosas son diferentes y aunque el 0.3% de avance es insuficiente para lo que se necesita, salir del tobogán en un momento global tan complejo, cuando el libre comercio está en crisis y la política ha contaminado la economía en casi todas las regiones del orbe, en particular en los **Estados Unidos**, es algo que se debe valorar con absoluta seriedad.

Dignidad

• El incidente con la ciudadana argentina que hace unos días agredió verbalmente a un agente de policía que sólo hacía su trabajo, y lo hacía bien, ha permitido conocer una parte, hasta ahora poco vista, del trabajo de **Pablo Vázquez Camacho**, secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX. El respaldo institucional del funcionario al policía que presentó su queja contra la agresora, recuperó un tema fundamental y olvidado hace tiempo: la dignidad de las y los policías. Vázquez Camacho ha dejado claro, con la posición que asumió ante la agresión, que la línea de discriminar, vejar, insultar o hasta agredir a un policía, no se debe cruzar. No solo en la capital del país, en muchas otras ciudades, hace tiempo que se abandonó el respeto a la autoridad y a la dignidad de los policías. Ahora, con Pablo Vázquez, está claro que en la CDMX las cosas son distintas en esa materia y habrá consecuencias para quien se niegue a aceptarlo.





Amenazan la vida de Diana

• Su vida no es la misma, y ahora limita sus actividades legislativas y comerciales.

A menos de un año del atentado a balazos de que fue víctima, la diputada **Diana Sánchez Barrios** ha sido amenazada nuevamente de muerte, por el mismo grupo que intentó asesinarla el año pasado.

La también dirigente de comerciantes informales fue enterada por gente cercana, que integrantes de un grupo criminal están planeando eliminarla, para completar el trabajo que quedó pendiente la primera vez.

El 17 de octubre de 2024, **Diana** —en ese tiempo suplente de su hermana **Silvia** en el Congreso de la CDMX— fue atacada a balazos en la calle Motolinía, donde un hombre le disparó a ella y dos de sus acompañantes; un primo murió en el lugar.

Tras el atentado, **Diana** fue llevada al Hospital General Balbuena, donde pudo sobreponerse de las heridas para después rendir protesta como diputada local por la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, aliada de Morena.

El día del atentado, su atacante huyó en moto con un cómplice que lo esperaba, y dos semanas después ambos

fueron detenidos en el Estado de México. Entonces se confirmó que su agresor fue un familiar que había sido cercano.

La detención echó abajo las primeras declaraciones de **Alejandra Barrios Richard**, la histórica dirigente del comercio en la zona y mamá de **Diana**, que originalmente había culpado del ataque a integrantes de la Unión Tepito.

A pesar de que fue dada de alta, la diputada se ha sometido a varias operaciones y terapias, debido a los daños ocasionados por las balas. Su vida no es la misma, y ahora limita sus actividades legislativas y comerciales.

En la Fiscalía capitalina saben ya de las amenazas, pero al parecer no las han tomado muy en serio, a pesar de que les han dado datos de dónde vienen

Si bien el riesgo puede provenir de nuevo de familiares, enojados por las detenciones de los autores del atentado, al parecer esta vez están buscando el apoyo de algunos grupos delincuenciales para ejecutar su plan.

Lo extraño es que, si la fiscal **Bertha Alcalde** no ha tomado el tema, pues considera más importante hablar del Cartel Inmobiliario, tampoco haya habido un pronunciamiento en Donceles para exigir seguridad hacia su colega.

Pero qué se puede esperar de unas autoridades que ni siquiera han podido solucionar el crimen de dos colaboradores muy cercanos a **Clarita Brugada**, cometido en mayo pasado a plena luz, con todo y que los gobiernos federal y local juraron que no habría impunidad en este hecho.

Muchos se la creyeron esta vez, pues la advertencia venía del Estado, que había sido desafiado en el corazón del país; es hora que no se sabe nada.

Ojalá que, ante las nuevas amenazas contra **Diana**, las autoridades atiendan el tema.

CENTAVITOS

Y hablando de otra **Alcalde**, **Luisa María**, ayer se unió a la estrategia oficial de ir en *nado sincronizado* para imponer una narrativa contra el escándalo provocado por la banda de morenistas que vacacionan por Europa y Asia, y que baje un poco el tema de La Barredora en Tabasco, que ha embarrado a su líder senatorial, **Adán Augusto López**. Incluso **Luisa María** reprobó el viaje de su compañero **Andrés Manuel López Beltrán**, aunque después le quiso componer argumentando que vacacionar no es delito ni corrupción, si se hace con dinero propio. Quizá olvidó que un empleado —tema que debería dominar, pues incluso fue secretaria del Trabajo—, tiene derecho a vacaciones después de un año; ninguno de los viajeros llega al año de trabajo. ¿Hay corrupción o delito? Seguro **Mario Delgado** le avisó a **Claudia**. ¿o no?

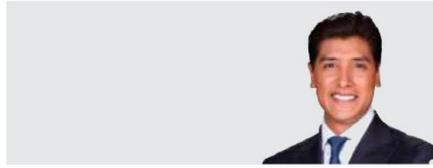
En la Fiscalía capitalina saben ya de las amenazas, pero al parecer no las han tomado muy en serio.



PUNTO Y SEGUIDO

La lucha por el hogar

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



Volver a casa y descubrir que un grupo de desconocidos se ha metido, que sus muebles están en la calle y escuchar que ya no puede entrar, es una pesadilla que para muchos capitalinos es real. Aunque parezca increíble, recuperar una vivienda invadida puede tomar meses o incluso años, aun teniendo escrituras y pruebas. Mientras tanto, las víctimas ven cómo su patrimonio, construido con años de trabajo, queda en manos de redes criminales que operan con impunidad.

El despojo de inmuebles se ha convertido en uno de los delitos más dolorosos y con menor castigo en la Ciudad de México. Solo en 2024 se abrieron 3 mil 643 carpetas de investigación por este delito, y en lo que va de 2025 ya suman más de mil 800, pero apenas entre el 1 y 3 % de los casos terminan con la restitución de la vivienda a su dueño. Es un fenómeno que mezcla corrupción, vacíos legales y, en muchos casos, violencia directa.

Frente a esta crisis, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la Estrategia Contra el Despojo de Inmuebles que busca atacar el problema desde varios frentes. Entre sus medidas destacan reformas legales para castigar con hasta 22 años de prisión a invasores y cómplices, la creación de una Unidad Operativa Especializada para dar seguimiento a cada denuncia y un blindaje al Registro Público de la Propiedad para impedir fraudes con documentos falsos.

Las reformas también contemplan sanciones más severas para quienes, aprovechando un cargo público, una notaría o una agrupación social, participen en el despojo o lo faciliten. De enero a julio, la policía capitalina ha detenido a 94 personas en flagrancia y 196 inmuebles han sido devueltos a sus dueños, aunque miles de familias aún esperan justicia.

El desafío, sin embargo, no está solo en anunciar leyes más duras o unidades

especiales, sino en lograr que la justicia sea ágil y efectiva. De poco sirve prometer 22 años de cárcel si los juicios se prolongan por años o si las víctimas no recuperan sus casas pronto. La estrategia de Brugada es un paso importante, pero su éxito dependerá de que la coordinación entre dependencias funcione y que las acciones se traduzcan en resultados palpables. Miles de familias esperan que esta vez, su hogar no quede reducido a una sala tirada en la banqueta.

Por cierto:

1. SORPRESA. Dicen que los afectos en política rara vez se improvisan, y este domingo en Tlalpan, durante la presentación de la Línea 4 del Cablebús, la presidenta Claudia Sheinbaum no solo anunció una obra histórica para el sur de la CDMX, sino que también dejó patente un espaldarazo a la alcaldesa Gaby Osorio, a quien elogió como “la expresión de que se gobierna desde el territorio”, acompañando sus palabras con inversión federal para bacheo y solución al problema de agua en colonias de la demarcación. Con un “somos tres mujeres, un mismo camino”, en alusión a ella misma, a la jefa de Gobierno Clara Brugada y a Osorio, la Dra. Sheinbaum subrayó la alineación política, mientras recordaba su propio vínculo con Tlalpan: “Vivo en Palacio Nacional, pero mi corazón está en Tlalpan”, frase que desató ovaciones. Brugada, por su parte, destacó la movilidad como derecho y la coordinación con alcaldías que trabajan a ras de suelo, señalando a Tlalpan como ejemplo. Con un respaldo tan explícito desde las dos figuras más poderosas del movimiento, muchos ya interpretan estas señales como algo más que cortesía institucional. Me adelantaré, pero ¿será Gaby Osorio una de las cartas fuertes de la 4T para el futuro de la ciudad? Al tiempo •

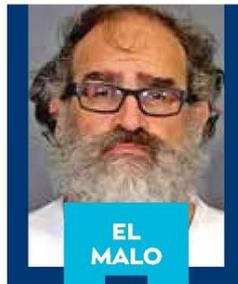
Vivo la noticia, para contarle la historia
[@juanmapregunta](#)

Solo en 2024 se abrieron 3 mil 643 carpetas de investigación por este delito, y en lo que va de 2025 ya suman más de mil 800, pero apenas entre el 1 y 3% de los casos terminan con la restitución de la vivienda a su dueño





● Con una puntuación de 294.39, las gemelas mexicanas, Lía y Mía Cuevas, lograron su segunda medalla internacional al ganar el bronce en el Mundial de Deportes Acuáticos Singapur 2025 en la competencia femenil de sincronizados.



● Michael Lewis, acosador de la jugadora de baloncesto de 22 años, Caitlin Clark, fue sentenciado a 18 meses de prisión, luego de haberle enviado a la joven mensajes de contenido sexual agresivo a través de su cuenta de X.



● Ximena Pichel, *Lady Racista* ahora tiene que pagar 97 mil pesos de multa, además de acudir a terapia, entre otras medidas, como parte del proceso judicial que atraviesa, luego de haber insultado y discriminado a un agente de la Policía.



**ALTAVOZ
SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS**

@guerrerochipres



CDMX: liga vs el despojo

PROTEGER PERSONAS Y PATRIMONIOS

La palabra “despojo” trascendió de lo jurídico a la experiencia cotidiana de miles de familias enfrentadas a la amenaza de perder su casa.

Aunque el discurso sobre vivienda solía estar en el acceso, asequibilidad o financiamiento, ahora están en el centro de atención los casos donde las personas pierden su casa no por falta de pagos sino porque son despojadas. Literalmente echadas.

A nivel nacional, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en despojos, con 38 mil 483 reportes en diez años, concentrados en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Las víctimas suelen ser personas adultas mayores, inquilinos de largo

plazo, herederos en procesos testamentarios o quienes han vivido durante décadas en predios sin regularización plena.

La “Estrategia contra Despojos”, presentada ayer por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, revela disposición interinstitucional ante un delito que despliega organización desde varios frentes. Las autoridades —entre ellas la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y la Consejería Jurídica— se coordinarán a través de un gabinete especializado y apoyarán en la creación de una unidad operativa.

El objetivo es proteger a las personas y su patrimonio, para lo cual la prevención es central, así como canales múltiples de atención y presencia territorial, como Locatel o la línea de emergencias 9-1-1 operada desde el C5.

Fortalecer mecanismos de defensa jurídica para las personas en situación de vulnerabilidad resulta crucial. El acceso a asesoría legal, intervención temprana del Ministerio Público y la protección efectiva de poseedores legítimos pueden marcar la diferencia entre una familia en la calle y una protegida.

Brugada lo puso en perspectiva: “defender el patrimonio de las familias es defender su bienestar”. La CDMX tiene una liga contra el despojo.



La fuga del misterioso Brother Wang

Apoco más de un mes de la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de la república, el secretario de seguridad Omar García Harfuch anunció la captura con fines de extradición del ciudadano de origen chino Zhi Dong Zhang: un intermediario del Cártel Jalisco y el Cártel de Sinaloa, considerado por el gobierno de Estados Unidos como un objetivo de altísimo valor debido a su papel en la introducción en México de insumos procedentes de Asia, destinados a la producción de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Zhi Dong Zhang, conocido como Brother Wang entre una decena de alias, era requerido por una corte estadounidense –en Atlanta, Georgia–, por los delitos de tráfico de drogas y lavado de dinero. Se le acusó de exportación, transporte y distribución de más de mil kilos de cocaína, de mil 800 kilos de fentanilo y de más de 600 kilos de metanfetaminas.

Sus redes, según la información dada a conocer tras la captura llevada a cabo en Lomas de Santa de Fe, en la alcaldía Cuajimalpa, corrían por China, Japón, Europa y Estados Unidos, así como por Centro y Sudamérica. Sus ganancias anuales fueron estimadas por las autoridades en 150 millones de dólares. Tras su detención, García Harfuch resaltó el intercambio de información entre las instituciones de seguridad mexicanas, ya que en el operativo participaron la Secretaría de Seguridad, el Centro Nacional de Inteligencia, la SEMAR, la SEDENA y la Fiscalía General de la República.

“Con esta detención se evita que lleguen millones de dosis de droga a las calles y recurso financiero para las estructuras criminales”, escribió García Harfuch en sus redes sociales.

Estados Unidos llevaba tiempo siguiéndole la pista. A pesar de sus múltiples alias –Pancho, Chino, Tocayo, Nelson Mandela, GG, Memo, Kun Li Hernández, Summor Owner, Li Gong Sun Chang– y su bajísimo perfil, el bróker del Cártel Jalisco y el Cártel de Sinaloa finalmente fue ubicado: se le envió al Reclusorio Sur.

Por poco tiempo. Un juez de control

cambió la medida cautelar de prisión preventiva justificada, y le concedió el beneficio de la prisión domiciliaria.

Un movimiento extraño, dada la importancia de su rol en un esquema de tráfico internacional que al parecer ya estaba perfectamente detectado: a través de él, millones de dosis llegaban a las calles, y recursos financieros a las estructuras criminales, según García Harfuch. En todo caso, Zhi Dong Zhang fue enviado a cumplir la prisión domiciliaria a su casa ubicada en Lomas de Padierna, en la alcaldía de Tlalpan, bajo custodia de la Guardia Nacional.

A poco de su llegada, vecinos informaron a los encargados de su custodia que habían visto a tres sujetos brincar la barda de una casa contigua. Como en los mejores días del Chapo, Brother Wang había escapado a través de un agujero que desde tiempo atrás había sido practicado en uno de los muros y que, según fuentes consultadas, conectaba con un domicilio que era también de su propiedad.

El personal comisionado para su custodia solo hacía guardia a las afueras de la casa: no se enteraba de lo que ocurría puertas adentro.

La extraña fuga de Zhi Dong Zhang, el pasado 11 de julio, no fue tan difundida por el gobierno como lo había sido su detención. El poderoso surtidor de insumos para el Cártel Jalisco y el Cártel de Sinaloa escapó en momentos cruciales, en los que el gobierno de Estados Unidos amenaza con desarticular las redes oficiales de protección al narcotráfico en México.

Demasiado extraño. Pero sobre todo, un golpe brutal a la endeble confianza que a las agencias de seguridad y al gobierno estadounidense les despierta el gobierno mexicano.

Demasiado extraño. Pero sobre todo, un golpe brutal a la endeble confianza que a las agencias de seguridad y al gobierno estadounidense les despierta el gobierno mexicano.

La fuga del misterioso Brother Wang ocurre en un contexto en el que funcionarios estadounidenses, de la Casa Blanca, el Departamento de Estado, Seguridad Interior, la fiscalía general, el FBI y la DEA, bombardean con filtraciones y declaraciones incendiarias, cada semana, y a veces día tras día, al vapuleado gobierno de México. Se dio en medio de la cuenta re-

gresiva para la imposición de aranceles de 30% a México “por no hacer suficiente” para frenar el narcotráfico.

El silencio oficial ha rodeado el caso. Mientras, los escándalos que revelan la cercanía de funcionarios con el crimen organizado, no han dejado de estallar. ●



*Un golpe brutal a la endeble confianza que en EU les
despierta el gobierno mexicano.*





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC